

INFORMATIVO

CASAS IBÁÑEZ

TALLER DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁÑEZ

La cervecera Ibañesa "Manchuela de Cervezas" comienza su actividad

El próximo viernes 22 de abril abrirá sus puertas en nuestra localidad el obrador de la compañía de cervezas de elaboración tradicional "MANCHUELA DE CERVEZAS".

Desde las 18:30 y hasta las 21:00 horas se celebrará la inauguración,



dónde amenizado con música y un aperitivo, quien quiera acudir podrá conocer de primera mano las instalaciones y degustar la primera creación de la empresa dentro de la marca "Cervezas del Pueblo".

En esta primera etapa, la empresa estará orientada tanto a la formación y divulgación de todo lo relacionado con la cerveza artesana a través de talleres de elaboración, maridaje, cata..., como a la elaboración de cervezas de máxima calidad, priorizando la utilización de ingredientes de la zona y utilizando métodos para su elaboración que evitan la adición de ningún tipo de aditivo que altere el sabor o las propiedades de la cerveza.

Para las actividades de formación y divulgación, "MANCHUELA DE CERVEZAS" ha contado con el apoyo del CEDER La Manchuela a través del programa FEADER.

Damos la bienvenida a la iniciativa de estos cinco Ibañeses e hijos de ibañeses y les deseamos desde aquí el mayor de los éxitos.

Comienzan a trabajar los primeros seleccionados en el Plan de Empleo Extraordinario de nuestra localidad

A principios de abril comenzaron a trabajar los primeros seleccionados en el Plan de Empleo Extraordinario que lleva a cabo nuestro Ayuntamiento, financiado por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento. El resto, hasta completar los 25 de que se compone, se irán incorporando a lo largo de este mes y por un periodo de seis meses. Al proceso de selección se presentaron un total de 112 personas.

Recordamos que se realizaron dos memorias, una dedicada a actuaciones de mantenimiento y reparación y la otra al área de medioambiente.

Por otra parte y en materia de empleo se han concedido al Ayuntamiento 19 trabajadores dentro del Plan de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas con un presupuesto de 60.087,69 euros. Las personas que cuenten con estas contrataciones, preferentemente trabajadores desempleados, dispondrán de contratos subvencionados de tres meses de duración con un coste total de 3.162 euros, y un salario bruto de 1.054 euros para desarrollar labores agrícolas, obras y servicios de interés general, y otras labores de carácter social a partir del mes de octubre. Este programa subvenciona al Ayuntamiento el 100 % del coste del personal.

(Continúa en pág. 2)



El 8 de mayo tendrá lugar el V Encuentro de Senderismo de Casas Ibáñez

Bajo la organización del Club deportivo "Los andocheros" y con la colaboración de la Universidad Popular y la Concejalía de Medioambiente de nuestro Ayuntamiento, el domingo 8 de mayo tendrá lugar el V Encuentro de Senderismo de Casas Ibáñez. Un encuentro, recreativo y de convivencia, en el que podrá inscribirse cualquier persona que lo desee y que se desarrollará en torno a la antigua central de El Retorno. Además de una comida para todos los participantes, Los andocheros han propuesto una ruta, de dificultad baja y de unos 10 km, por los alrededores de la antigua central.

La salida está prevista a las 8:30 horas de la báscula municipal y la información e inscripciones, en el centro social, en el teléfono 967 460903 o en clubandoche@gmail.com, hasta el 3 de mayo.



La joven pintora almanseña Alba Milán presenta su primera exposición individual en Casas Ibáñez

Hasta el 17 de abril se puede visitar, en el vestíbulo del Teatro Casas Ibáñez, una exposición de la joven artista almanseña Alba Milán, con el título de "Instantes". Se trata de una muestra de abstracciones que reflejan pequeños instantes, momentos que reivindican lo cotidiano.



En opinión de nuestro gran artista José Luis Serzo y del profesor de Bellas Artes, Andrés Gil, se trata de una muestra muy interesante, con obras deliciosas y a un precio muy asequible.

Alba Milán ha estudiado Bellas Artes en la Universidad Politécnica de Valencia y ha expuesto su obra en varias salas de Valencia y en su ciudad natal. De esta primera exposición individual, Alba ha comentado: "Me interesan las personas, la vida cotidiana y los

momentos más simples que constituyen nuestro día a día, ya que estamos invadidos por preocupaciones y responsabilidades que nos obsesionan y sumergen en un bucle de estrés que no nos permite disfrutar de la realización de las sencillas y repetidas acciones de la vida diaria. Con mi trabajo pretendo reivindicar lo cotidiano y mi preocupación respecto al menosprecio que tenemos hacia dicha cotidianidad, con interés en poner de manifiesto que ese menosprecio propicia que dejemos pasar buena parte del tiempo sin disfrutarlo. Mi trabajo aboga por disfrutar de cada instante, por disfrutar de la vida en su total plenitud, y no por el habitual y fácil rechazo hacia todo aquello que hacemos en el día a día. (...) El motivo por el cual recorro a la abstracción para reflejar estos momentos es porque, en mi opinión, la ausencia de referentes de la realidad, la decisión de despojar al cuadro de todo elemento reconocible, nos permite centrar la atención en los sentimientos puros que surgen de una amalgama de color, de formas y de texturas."

Del 22 de abril al 22 de mayo, José Ramón Ayllón Talavera nos mostrará "Castilla-La Mancha y Nueva York: En armonía", una exposición fotográfica en la que se establecen paralelismos entre los paisajes castellano manchegos y la ciudad neoyorquina.



EDITA: Universidad Popular. Concejalía de Cultura- Ayuntamiento de Casas Ibáñez

DIRECCIÓN: Antonio M. Soriano Pérez.

REDACCIÓN: Alonso García Gómez, Francisca M. Soriano González, Maribel Jiménez, Rosalía Pérez, José Arsenio Vergara, Antonio M. Soriano y Alejandro Pérez.

ADMINISTRACIÓN: Manuel Sáez Martínez.

FOTOGRAFÍA: José A. Vergara.

COLABORAN: M. Picó, Ángel Mora, Celín Cebrián, José López, José R. Pérez, Juan Soriano, El refugio...

MANIPULADO Y EMBOLSADO: Juan López Navarro y José García Collado.

IMPRIME: Gráficas GOYZA, S.L. - D.L. AB-560-85 - ISSN 2444-3387

REDACCIÓN: Plaza Constitución, 9. 02200 Casas Ibáñez (AB). Tel. 967 46 09 03. E-mail: up@casasibanez.com

CASAS IBÁÑEZ INFORMATIVO no se responsabiliza ni comparte necesariamente la opinión de los artículos firmados.

Nuevo servicio de información municipal "CASAS IBÁÑEZ INFORMA"

Desde el pasado mes de diciembre, el Ayuntamiento de Casas Ibáñez ha puesto a disposición de los vecinos un nuevo servicio municipal: "Casas Ibáñez Informa".

Mediante este servicio, toda los anuncios, noticias e información municipal del Ayuntamiento podrá ser recibida de forma inmediata a través del móvil mediante la descarga de la aplicación, permitiendo así tener de forma rápida y directa un mejor conocimiento de todo lo que ocurre en nuestro municipio (actividades culturales, deportivas, obras, cursos, ofertas de empleo...)

¿Cómo disfrutar del servicio municipal?

Si dispone de un teléfono Android puede descargar la app en Google Play (Play Store), buscando la app como "Casas Ibáñez Informa".

Si dispone de un teléfono iOS (iPhone) puede descargar la app en App Store buscando la app como "bandomovil" e introduciendo posteriormente el código postal de nuestro municipio, en este caso el 02200.

Los vecinos que no dispongan de terminales compatibles para la descarga de aplicaciones, pueden consultar toda la información municipal que el Ayuntamiento publique bien a través del ordenador o mediante la web adaptada a teléfonos móviles desde la siguiente página web: www.bandomovil.com/casasibanez

De momento y a fecha del 6 de abril, se habían bajado la aplicación un total de 549 personas.

(Viene de portada)

Así se ha ratificado en la reunión de la Comisión provincial del PEEZRD, celebrada en la Casa Perona bajo la presidencia del delegado de la Junta en Albacete, Pedro Antonio Ruiz Santos, y a la que han asistido como vicepresidente, el subdelegado del Gobierno en Albacete, Federico Pozuelo; además de diferentes vocales en representación de la Dirección provincial de Economía, Empleo y Empresa de la Junta; de la Administración General del Estado; de la Federación de Municipios y Provincias (FEMP), de las centrales sindicales CCOO y UGT; y de la Confederación de Empresarios de Albacete (FEDA).

El número total de Ayuntamientos que son beneficiarios de este Plan de Empleo Agrario en la provincia de Albacete, ascienden a 70 Consistorios, que además están agrupados en cinco Consejos Comarcales, cuyas sedes son: Alcaraz, Casas Ibáñez, Elche de la Sierra, Hellín y La Roda.

La Junta invertirá más de medio millón de euros en nuestra localidad en 2016

La Junta de Comunidades invertirá algo más de medio millón de euros en Casas Ibáñez, en el ejercicio presupuestario de 2016, gracias a las partidas destinadas a políticas activas de empleo, mantenimiento de los servicios sociales, y el futuro proyecto de construcción de un nuevo centro educativo en esta localidad.

Así lo trasladó el delegado de la Junta en Albacete, Pedro Antonio Ruiz Santos, durante la reunión que mantuvo junto al director provincial de Educación, Cultura y Deporte, Diego Pérez, con la alcaldesa, Carmen Navalón y representantes del Equipo de Gobierno local.

Ruiz Santos ha recordado que el Gobierno de Castilla-La Mancha a través de la Consejería de Bienestar Social ha asumido el compromiso de mantener la inversión destinada a los mayores.

Por otro lado, el delegado provincial de la Administración autonómica, puso en valor el papel que jugará el Plan Extraordinario por el Empleo, concedido a nuestro Ayuntamiento, y que beneficia a 25 trabajadores, gracias a dos proyectos presentados

de carácter municipal, cuyo objetivos son la mejora de infraestructuras viarias, acondicionamiento de servicios públicos, y cuidado del entorno medioambiental, gracias a una inversión



de 112.500 euros.

Posteriormente, visitaron el Centro de Educación Infantil y Primaria, "San Agustín", acompañados por miembros del equipo directivo y del AMPA, que será sustituido por un nuevo colegio, gracias a la apertura de una partida de 60.000 euros para este futuro proyecto, como está reflejado en los Presupuestos de la Junta de Comunidades para este año. Según nos comentó el Delegado, se espera que durante los próximos meses se lleve a cabo el diseño del futuro colegio y a finales de año pueda salir a licitación la obra, para que en un plazo aproximado de dos años puedan estar concluidas.

La visita concluyó en el centro de salud, donde tuvo la oportunidad de conocer de mano de los profesionales las necesidades del mismo. En especial, el recorte de una de las dos plazas de fisioterapia y auxiliar de clínica que se llevó a cabo hace unos años, confiando que a lo largo de esta legislatura se pueda revertir.



**ELABORACIÓN
Y VENTA
DE VINOS**

BODEGAS IBAÑESAS
DE EXPORTACIÓN

Pol. Ind. de Casas Ibáñez, parcela 64 - 70
Tel. 967 460 401 - Fax 967 460 384
02200 CASAS IBAÑEZ (Albacete)
gerencia@bodegasibanesas.com

Señorio del Júcar

Pol. Ind. Casas Ibáñez parc. 64 - 70
Tel. 967 460 632 - Fax 967 460 564
02200 CASAS IBAÑEZ (Albacete)
info@bsjucar.es

El Ayuntamiento aprueba una propuesta con motivo del Día Internacional de la Mujer

Con motivo del día de la mujer trabajadora, el pasado 8 de marzo, el pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad una propuesta en torno a esta conmemoración. Año tras año, el 8



de marzo, "Día Internacional de la Mujer", ponderamos una jornada de lucha y reflexión para verificar los logros obtenidos, buscar nuevas alternativas y exigir los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, para que de ese modo, se pueda lograr el pleno desarrollo e igualdad entre los géneros.

Históricamente observamos que la incorporación de las mujeres al mercado del empleo remunerado ha experimentado un incremento considerable a lo largo del último tercio del siglo XX, hasta alcanzar cifras que pueden hacernos pensar que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se ha logrado. Sin embargo, un análisis más detallado del mercado de trabajo nos alerta de una realidad remota a esta igualdad y tenemos todavía un largo camino por delante para alcanzar la igualdad de género.

Aunque ya no se explica una estructura económica de crecimiento de empleo y bienestar que pueda prescindir de las mujeres, los principales indicadores de desigualdad se han visto deteriorados o amenazados por las políticas económicas que se vienen realizando ante la crisis económica, provocando el aumento del desempleo femenino, la mayor precariedad laboral, la diferencia salarial, la feminización de la pobreza y la sobrecarga de las mujeres en el ámbito familiar.

Las políticas activas de las Instituciones Públicas deben trabajar para incentivar el acceso de las personas en ocupaciones y sectores y disminuir la segregación en el mercado de trabajo. Pero para diseñar estas políticas, es necesario profundizar en el origen de la subrepresentación, si queremos que el efecto sea positivo, principalmente en el caso de las mujeres que son las que se ven afectadas negativamente.

Naciones Unidas sigue impulsando la implicación activa y eficaz para que se cumplan los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, lo que nos lleva a destacar el lema de 2016 para conmemorar este día, es «Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género»,

Siguiendo las directrices institucionales mundiales, el Ayuntamiento de Casas Ibáñez quiere brindar la ocasión para presentar su hoja de ruta manifestando que la visibilización y reconocimiento de las mujeres son esenciales para abordar los retos a los que se enfrenta la sociedad del futuro como fuerza de transformación en favor de los derechos humanos.

Pilar Nohales, homenajeadada en el acto provincial con motivo del Día de la Mujer

Madrigueras fue la localidad que acogió este año el acto institucional del Día Internacional de la Mujer a nivel provincial, celebrado en el Centro Cultural de la localidad y que, según sus organizadores, se convirtió en un evento de reivindicación en la lucha por la igualdad de género. Durante el mismo, se homenajearon a dos mujeres, una Elvira Ródenas, secretaria técnica de APRECU, y la otra Pilar Nohales, exalcaldesa de nuestra localidad. Dos mujeres albacetenses reconocidas por su contribución a lograr una mayor "visualización" del papel de la mujer en zonas rurales. El acto, en el que se congregaron más de 450 mujeres de Albacete, representó un ejemplo de colaboración, de unidad, y de cooperación institucional.

Durante su intervención, el Delegado de la Junta en Albacete afirmó que "la igualdad es una de las grandes premisas por las que trabajamos las personas que nos dedicamos al servicio público; y nada tendría sentido, si no avanzamos a lo largo de los años en una Igualdad efectiva, social, política, económica y cultural".

El presidente de la Diputación de Albacete, Santiago Cabañero, entregó la placa homenaje a Pilar Nohales, pedagoga, maestra, alcaldesa de Casas Ibáñez durante más de diez años, diputada provincial de Servicios Sociales e impulsora de los Centros de la Mujer, de la que destacó que fue un símbolo de la lucha en la defensa de los derechos de la mujer en la comarca de La Manchuela.



El acto institucional contó con varios pasajes musicales interpretados por el Conservatorio Profesional de Danza "José Antonio Ruiz" de Albacete. Por otra parte, el Pleno del Ayuntamiento de nuestra localidad aprobó también, por unanimidad, reconocer a Pilar Nohales por su contribución a lograr una mayor visualización del papel de la mujer en las zonas rurales.



Servicios Funerarios
GARCÍA MINAYA

**Servicios sin comisiones ni intermediarios
Trabajamos cualquier seguro de decesos**

Nueva oficina: C/ Pósito, 4 - CASAS IBÁÑEZ

www.funerariagarciaminaya.com

SERVICIO INTEGRAL DE FUNERARIA

Teléfonos Avisos: 677 434 326 - 967 460 123

El Pleno del Ayuntamiento aprueba la Ordenanza Fiscal que regula la publicidad del libro de la feria

El Pleno del Ayuntamiento aprobó provisionalmente y por unanimidad la propuesta de Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por Publicidad en el Libro de las Fiestas, en los términos siguientes:

Será objeto del precio público la inserción de anuncios publicitarios en el libro de Fiestas del Ayuntamiento de Casas-Ibáñez.

Artículo 3.- Obligados al pago

Estarán obligados al pago del precio público contenido en el presente acuerdo, las personas físicas y jurídicas, y cualesquiera otras entidades que resulten directa o individualizadamente beneficiadas por la prestación de los servicios o la realización de actividades que constituyen el supuesto de hecho del presente precio público.

Artículo 4.- Cuota Precios Públicos:

La cuantía del precio público queda fijada en las cantidades que a continuación se indican:

- Contracubierta 120,00 €
- Contraportada 110,00 €
- Una página interior 105,00 €
- Media página interior 75,00 €
- Un cuarto de página interior 45,00 €

El pago del precio público para la inserción de anuncios dará derecho a los anunciantes de lo siguiente: para los anuncios de un cuarto y media página a un libro de las fiestas gratuito, y para los anuncios de una página, contracubierta y contraportada, tendrán derecho a dos libros de las fiestas gratuitos.

El importe del precio público en concepto de venta de libro de fiestas es de 2 euros por unidad.

Tales cuantías aprobadas incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Artículo 5.- Devengo

Esta tasa se devengará en el momento de la solicitud de la inserción o desde el momento que tenga lugar la misma. No obstante, se exigirá el depósito previo de su importe total antes de la publicación del libro de fiestas.

Artículo 6.- Prohibiciones. Contenido de los anuncios publicitarios

El Ayuntamiento se reserva la potestad de rechazar cualquier anuncio de publicidad cuyo contenido atente contra cualquier persona o institución, pública o privada, que incluyan mensajes discriminatorios, sexistas o contrarios a los principios, valores y derechos constitucionales, que incluya argumentos de mal gusto o se considere no coincidente o menoscaben los intereses municipales.

Artículo 7.- Gestión

1- La Administración y cobro de los precios públicos regulados en la presente ordenanza se realizará por el propio Ayuntamiento.

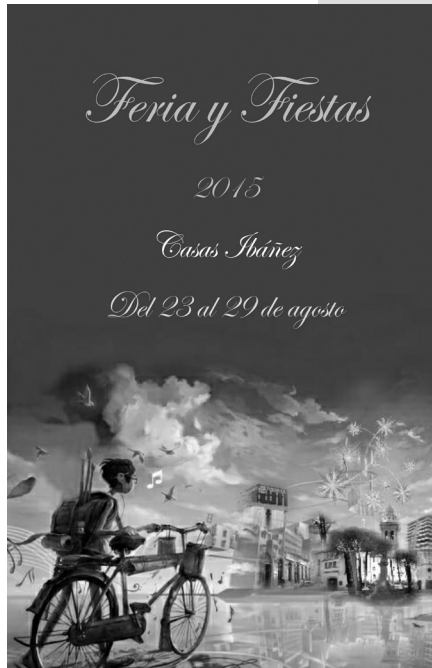
2- Se exigirá el pago del precio establecido en la presente ordenanza, previa liquidación realizada por el Ayuntamiento, como requisito para acceder a los servicios regulados en la presente ordenanza.

3- Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio, la inserción del anuncio no se realice, procederá la devolución del importe correspondiente.

4- Las deudas por precios públicos se exigirán por el procedimiento administrativo de apremio.

5-El Ayuntamiento podrá determinar cuando así lo considere y previa justificación, la exención de la tasa a aquellas asociaciones y colectivos locales sin ánimo de lucro que lo soliciten.

La presente Ordenanza entrará en vigor y comenzará a aplicarse a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete.



Convocado el Concurso de Portadas del programa de la Feria 2016 con un único premio de 120 euros

La Concejalía de Fiestas ha convocado ya el Concurso de portadas del programa de Feria 2016, con un único premio dotado de 120 euros y con las siguientes bases:

1.- Podrán participar todas las personas que lo deseen y presentar al concurso cuantos trabajos estimen oportuno.

2.- El tema del concurso es FERIA Y FIESTAS 2016 y la modalidad y técnicas de los trabajos, en color, serán libres.

3.- Los trabajos, que tendrán una dimensión mínima de tamaño folio (A4) y máxima de DIN-A3, se presentarán montados sobre cartón o similar.

4.- En las portadas que se diseñen deberán figurar obligatoriamente los siguientes textos: "FERIA Y FIESTAS 2016", "CASAS IBÁÑEZ", "DEL 23 AL 28 DE AGOSTO".

5.- Cada trabajo, con un lema en su reverso, irá acompañado de un sobre cerrado con el lema en su exterior y dentro los datos identificativos del autor/a (nombre y apellidos, D.N.I., domicilio y teléfono).

6.- Los trabajos se presentarán en el Centro Social (Plaza de la Constitución, 9. 02200 Casas Ibáñez. TEL. 967 46 09 03), hasta las 14 horas del día 7 de julio de 2016.

8.- El fallo del jurado, compuesto por concejales, asociaciones y otros será inapelable, pudiendo ser declarado desierto el concurso si a juicio del jurado los trabajos no reúnen calidad suficiente. El fallo tendrá lugar entre el 8 y 12 de julio; los trabajos quedarán expuestos durante esos días en el centro social.

9.- Todos los trabajos presentados quedarán en posesión del Ayuntamiento de Casas Ibáñez, que podrá utilizarlos como crea conveniente. **Si el trabajo premiado presentara algún problema técnico de reproducción, éste será solucionado convenientemente y si el jurado detectase que contiene algún tipo de plagio, el premio sería impugnado.** Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores una vez fallados los premios.

10.- La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.

manchuela
alimentaria
s.l.

- QUESOS
- EMBUTIDOS
- JAMONES
- AHUMADOS
- DISTRIBUCIONES



Pol. Ind. parcela 12 - Tel. 967 46 01 15 - Fax 967 46 11 25
Apartado de Correos 81 - 02200 Casas Ibáñez (Albacete)

www.manchuela-alimentaria.com
e-mail:comercial@manchuela-alimentaria.com

La Asamblea de la Agrupación Ciudadana, en contra de que los espectáculos taurinos se financien con presupuesto municipal y con la ampliación de superficie de CONSUM

El pasado 31 de marzo, se reunía la Agrupación Ciudadana en Asamblea General para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por sus dos concejales desde la última Asamblea (18 de diciembre) y debatir y votar sobre la postura que deben comunicar a la Corporación Municipal en relación a dos importantes temas: la ampliación de superficie del establecimiento CONSUM y la financiación de espectáculos taurinos con fondos públicos.

Respecto a las actuaciones de los concejales, destacaron que:

- Se sigue trabajando en la **programación cultural**, muy bien valorada en general, realizando además una labor de captación de promotores y de abonados. La buena gestión del personal técnico asociado a este servicio, la colaboración con Cultural Albacete y la buena acogida del público hacen que, con el mismo coste para el Ayuntamiento, se puedan programar obras de teatro, musicales, películas... que de otra forma supondrían un coste muy superior.

- Se ha puesto en marcha el **Foro Participativo** de Casas Ibáñez. El 3 de marzo se celebró una reunión del mismo en el que se modificó su reglamento de funcionamiento, y el día 4 de este mes se celebró otra sesión donde se acordó la metodología de trabajo a seguir y se revisó el estado de las propuestas ya presentadas en el Ayuntamiento. Este Foro se reunirá aproximadamente cada dos meses y la próxima cita será el próximo lunes 6 de junio, y está abierto a todos los ciudadanos que quieran trabajar por mejorar la vida en nuestro municipio.

- Se ha avanzado en la **mejora de la movilidad** en nuestro municipio. En breve la calle Tercia se convertirá en una calle de velocidad reducida y con preferencia para el peatón. También se restringirá a un único sentido una parte de las calles Huerta y Charco, y la calle Las Monjas, para reducir el embotellamiento de vehículos que se produce con frecuencia en ellas.

- Se sigue estudiando la posible **reducción de las tasas de abastecimiento** de agua potable para determinados colectivos (familias numerosas, pensionistas...). La Corporación Municipal está valorando distintas alternativas, en las que se establecerán criterios económicos para la concesión de esta reducción de tasas.

- Se está intentando solucionar el **problema del transporte público**, muy deteriorado y deficiente desde hace tiempo. Se está trabajando a nivel de corporación municipal y también se ha comunicado la

situación a los diputados provinciales de Ganemos-IU, que están realizando gestiones en este sentido. Se sabe que el servicio que une Casas Ibáñez con Albacete y Valencia se está prestando "en precario" (sin convenio), y la Junta de Comunidades y el Ministerio están trabajando en una reestructuración de las líneas de transporte público.

- Se han iniciado las reuniones de la **Junta de Personal** destinadas a elaborar la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento.

En relación a si se deben financiar **espectáculos taurinos** con fondos públicos, la Asamblea manifestó que no pretende que se prohíban este tipo de espectáculos, pero no está de acuerdo con que se financien con cargo al presupuesto municipal (sólo hubo un voto a favor de esa financiación). Cumpliendo el mandato de la Asamblea, esta opinión se comunicará a la Corporación Municipal.

Otro tema debatido, quizá el más esperado, fue el de la posible **ampliación de superficie del local comercial de CONSUM**, ya que esa empresa ha manifestado su intención de ampliar su local o construir otro que podría llegar a tener unos 2.500 m².

Se explicó la normativa municipal vigente, que limita a 500 m² construidos la superficie total de los comercios de alimentación, y la normativa estatal y europea que se ha ido aprobando, tendente a liberalizar el comercio.

Posteriormente, se inició un debate, en el que todos los presentes manifestaron su preocupación por las posibles repercusiones que en el pequeño comercio local y en nuestro pueblo en general tendría un establecimiento tan grande como el que pretende tener CONSUM. Entre los argumentos expuestos por los asistentes a la Asamblea, estaban los de que, tal y como ha ocurrido en otros municipios, incluso bastante más grandes que el nuestro, el pequeño comercio iría desapareciendo al no poder competir con establecimientos de este tipo; que se perderían puestos de trabajo y el sustento de las economías familiares de los pequeños comerciantes de nuestro municipio; que condicionaría en el futuro nuestra decisión de compra, ya que no habría prácticamente competencia; que se produciría un cambio significativo en el estilo de vida que deseamos mantener en nuestro pueblo... En definitiva, que

creemos que este futuro no es compatible con la defensa del **interés general**, que debe primar en toda decisión que adopte la Administración, y esperamos que nuestro Ayuntamiento valore estas consideraciones antes de adoptar una decisión que podría afectar tanto a nuestro pueblo.

Creemos que el interés de una empresa por seguir extendiéndose (no podemos olvidar que CONSUM opera a nivel nacional con más de 660 establecimientos abiertos) y aumentar sus beneficios, interés lógico desde el punto de vista empresarial, no debería apoyarse si eso implica la desaparición del pequeño comercio local, que en



muchos casos es la única forma de subsistir de las familias que trabajan en ellos, y que a lo largo de los años ha convertido a Casas Ibáñez en lo que es hoy en día, un municipio de referencia en la comarca.

Realizada la votación, salvo la abstención de un delegado, la Asamblea dijo "NO" a la ampliación de superficie del local de CONSUM.

Esta postura de la Agrupación se comunicó a la Corporación Municipal el 4 de abril, con la petición de que este tema sea debatido en Pleno por todos los partidos antes de que la Alcaldía decida la autorización o no de la ampliación de la superficie del establecimiento de CONSUM.

La Asamblea decidió que estas consideraciones se comunicaran a la Corporación Municipal (se hizo el lunes 4 de abril), con la petición de que este tema sea debatido en Pleno por todos los partidos antes de que la Alcaldía decida la autorización o no de la ampliación de la superficie del establecimiento de CONSUM.

La Agrupación informa que, en la reunión de las Comisiones Informativas para el Pleno Municipal, celebrada el 4 de abril, presentó una moción en contra del acuerdo sobre los refugiados que se ha firmado entre la Unión Europea y Turquía. En el Pleno del día 11 se decidirá si esa moción se presenta/apoya o no de forma conjunta por toda la Corporación.

La Agrupación seguirá informando de todo su trabajo, haciendo que se escuchen todas las voces e intentando mejorar la vida en nuestro pueblo.

La Directora Provincial de Bienestar Social confirma mantener la financiación de 364.500 euros

La Directora Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Albacete, Antonia Coloma Conejero, ha visitado recientemente la Residencia de Mayores y el Centro de Día de nuestra localidad, dentro de la serie de visitas que ha realizado también por los diferentes centros de la comarca.

Durante la visita, estuvo acompañada por la Alcaldesa, Carmen Navalón, la directora de la residencia, Rosa Gómez Medina, entre otras personas.



La Directora Provincial visitó en primer lugar la Residencia, de la que destacó que hay calidad y calidez, con una buena relación social con el municipio, además de que la gestiona una cooperativa formada por mujeres, lo que hay que poner en valor.

Añadió que se mantiene el convenio a través de la Consejería de Bienestar Social con un importe de 341.500 euros para las 34 plazas concertadas de la Residencia de Mayores, ayudas enmarcadas en la Orden de Subvenciones a Entidades Locales, además de destinar 23.000 euros al Centro de Mayores.

Posteriormente, se trasladó al Centro de Día, donde recorrió las instalaciones con que cuenta, un recurso fundamental para la población mayor de la localidad, donde se llevan a cabo, entre otras actividades, talleres de envejecimiento activo, señaló la Directora.

La memoria de 2015 de la Policía local arroja un total de 292 denuncias

La policía local ha presentado la memoria correspondiente al año pasado durante el que se tramitaron en cuanto a denuncias un total de 292, de ellas el 51% eran leves, el 46,9% graves y el resto muy graves. Fueron 30 denuncias con retirada de puntos, de los que están pendientes de retirar cuando sean firmes un total de 88.

El principal motivo de denuncias era por estacionamiento indebido (65%), seguido de los límites de velocidad (20,9%) y el 3,8% por denuncias relacionadas con la documentación..

En las 4 campañas de control de velocidad realizadas a lo largo del año se denunciaron el 4,4% de los vehículos controlados que fue de 1.380.

Otro dato que nos deja la memoria, es que se realizaron 61 pruebas de alcoholemia, que resultaron ser negativas todas y se llevaron a cabo 33 intervenciones en materia de accidentes de tráfico.

La policía llevó a cabo también inspección del cuidado del medioambiente, control de tarjetas de armas, animales potencialmente peligrosos, control de la venta ambulante en general, entre otras.

La OMIC, en la web municipal

Desde el pasado mes de febrero podéis encontrar en la web del Ayuntamiento (casasibanez.es) un enlace al blog de la OMIC municipal. El acceso es mediante el logo verde que aparece en el margen izquierdo de la página web. Este servicio pretende ofrecer noticias de interés en relación al mundo de consumo y actualmente se encuentran temas de especial vigencia como lo fueron el de Vitaldent, Volkswagen, la suplantación de identidad en contratos de telecomunicaciones, los derechos reconocidos por ley, conmemorando el Día Mundial de los Derechos de Consumidores y Usuarios, las horas más baratas y más caras de la luz... El blog también permite hacer comentarios a las diferentes noticias o sobre cualquier sugerencia que os apetezca hacer.

De esta manera, la Oficina Municipal de Información al Consumidor pretende acercar la información a los ibañeses ya que entiende que un consumidor informado es capaz de hacer valer sus derechos pero también de cumplir con sus obligaciones.

Por otro lado se os recuerda que dicha oficina municipal se ubica en el Centro Social, que es un servicio que el Ayuntamiento ibañés presta de manera gratuita a todos los ibañeses y que de algún modo es un privilegio como pueblo el contar a diario con este servicio, pues actualmente y debido a las estrecheces económicas de los consistorios, muchas OMICS se han cerrado o han limitado la atención a algún día en semana. Es meritorio el esfuerzo que el Ayuntamiento está haciendo por mantener éste y otros servicios dirigidos a la ciudadanía.

Recientemente la Oficina Municipal de Información al consumidor realizaba la memoria anual y cabe destacar que un año más el número de reclamaciones supera al de petición de información. Por un lado esto nos hace pensar que los ibañeses cuentan con una buena formación en lo que a sus derechos como consumidores se refiere, pese a ello y mi experiencia lo confirma, es que todavía pecamos de ser demasiado confiados. Asuntos como no exigir documento por escrito en un contrato de suministro de luz o de prestación de servicios de telecomunicaciones, son los que copan casi las reclamaciones que se tramitan en esta OMIC. Y por terminar con este supuesto, mi recomendación es no contratar servicio alguno si no se presenta en formato en papel, leer las condiciones y si no se entienden pedir asesoramiento en la OMIC y por supuesto fijarse en la duración del mismo, que luego vienen las sorpresas de la permanencia!

Espero vuestras visitas, virtuales... o físicas.

Francisca M^a Soriano González,
Responsable de la OMIC de Casas Ibáñez

pic asesores
FISCAL • LABORAL • CONTABLE

**ASESORÍA FISCAL,
LABORAL Y CONTABLE**

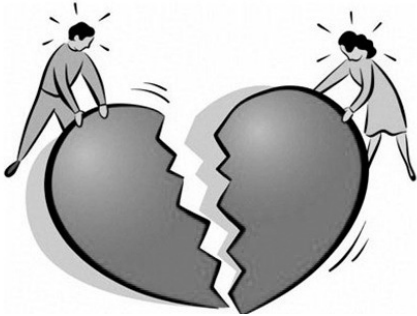
*Le atenderá en toda
clase de gestiones*

Tercia, 46 - Tel. 967 46 10 72

Durante el último trimestre del año pasado se produjeron 18 rupturas de pareja en el ámbito del Juzgado de Casas Ibáñez

Durante el cuarto trimestre del año pasado se produjeron 18 rupturas de parejas en el ámbito del Juzgado de Casas Ibáñez, de las que 8 fueron separaciones por mutuo acuerdo, según recoge la estadística del Consejo General del Poder Judicial.

A nivel regional y en comparación con el tercer trimestre, los datos han tenido una subida del 45,2%, 85 más y con un total de 188 matrimonios rotos. La fórmula más demandada por las parejas a la hora de separarse ha sido el divorcio.



En el resto de partidos judiciales albaceteños las cifras no son elevadas pero también cabe destacar que el que mayor actividad ha tenido este cuarto trimestre del año ha sido el de Hellín, con 37 rupturas frente a las 24 del trimestre anterior, siendo en su mayoría divorcios en 35 ocasiones, 23 de forma consensuada y 12 no consensuada. Tan sólo ha habido dos casos de separación y fueron de forma no consensuada.

Otro de los partidos judiciales con más rupturas ha sido el de Almansa con 22 casos, cuatro menos que el trimestre anterior, en su mayoría han sido divorcios de los que 18 fueron consensuados y cuatro no consensuados.

En el caso del partido judicial de Alcazar, el que menos rupturas entre sus parejas ha tenido, tres frente a la una del trimestre anterior, han sido dos divorcios consensuados y uno sin consensuar.

En cuanto a los partidos judiciales de La Roda y Villarrobledo las cifras son más o menos similares entre ellos puesto que se han registrado 20 y 22 rupturas respectivamente siendo en su mayoría divorcios.

El pasado año se realizaron en nuestra localidad 351 donaciones de sangre

La Hermandad de Donantes de Sangre de Albacete ha presentado la memoria de actuaciones realizadas a lo largo del año pasado, en la que se señala que en nuestra localidad se realizaron 351 donaciones. De estos, 21 eran socios nuevos y el índice de donaciones fue del 68'01 %. Este índice mide los socios que a lo largo del año se han acercado alguna vez a donar.

En cuanto a los galardones entregados, recibieron la Cruz de Oro (50 donaciones) 5 vecinos de Casas Ibáñez y la de Plata (25 donaciones) un total de 5 vecinos.

A nivel provincial el año pasado se realizaron 17.872 donaciones, cifra ligeramente inferior a la del año anterior, que fue de 18.031 donaciones.

En cuanto a otro tipo de donaciones, se realizaron 70 de órganos, 274 de médula y 6 de cuerpo.

También se señala que los alumnos de cuatro años del colegio de nuestra localidad, realizaron una campaña para promover la donación de sangre, bajo el título "Sé un héroe". Para el desarrollo de la campaña se elaboró un video de realidad aumentada y carteles que se colocaron en los comercios, centro de salud y farmacias, entre otros, animando a los ciudadanos a donar.



Procedimiento de reválida para alumnos de sexto de primaria

La Consejería de Educación está planificando el procedimiento para realizar la reválida que tendrá lugar la segunda semana de mayo. Una prueba que tendrán que pasar 20.800 alumnos de sexto de primaria de Castilla-La Mancha.

El Ministerio ha establecido por Real Decreto que los encargados de corregir tienen que ser profesores distintos a los del centro educativo donde se realiza la prueba. Algo que según la consejera de educación Reyes Estévez, genera un problema muy grande de gestión.

En Castilla-La Mancha serán los mismos profesores del centro los que pasen la prueba, aunque luego sean otros quienes corrijan. De este modo, tal y como ha explicado Reyes Estévez el procedimiento será menos invasivo para los alumnos.

Una vez que todos los detalles estén definitivamente cerrados se expondrá la metodología a los directores de los distintos centros escolares de la región.

BREVES

Los ejercicios correspondientes a las **Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado en la Universidad de Castilla-La Mancha** se celebrarán durante los días 8, 9 y 10 del próximo mes de junio.

Las pruebas darán comienzo el día 8 de junio y los alumnos del instituto de nuestra localidad serán evaluados en los locales del Edificio Benjamín Palencia "A" de Albacete.

La policía local de Casas Ibáñez informa que, ante las numerosas quejas recibidas por los vecinos de las **calles colindantes al Instituto sobre la suciedad vertida en dicha zona**, los alumnos deben mantener limpios los espacios comunes y no arrojar basura tanto en vía pública, como en portales y entradas de viviendas o edificios. Dichas conductas podrán ser sancionadas de acuerdo con la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente.

Se informa que la **inspección técnica de vehículos agrícolas**, de obras y servicios, así como ciclomotores de dos ruedas, estará en el polígono industrial de Casas Ibáñez del 6 al 25 de abril para llevar a cabo la revisión.

El Director Provincial de Economía, Empresas y Empleo se desplazó a nuestra localidad para informar sobre las líneas de apoyo al empleo

Con el fin de informar sobre las diferentes líneas de apoyo al empleo y las subvenciones para la mejora empresarial, el Director Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Albacete, Nicolás Merino Azorín, mantuvo un encuentro en el centro social de Casas Ibáñez con empresarios y autónomos de la comarca de La Manchuela, que contó con una importante respuesta. Estuvo acompañado durante su intervención por la Alcaldesa, Carmen Navalón, y el jefe del servicio de Innovación Empresarial, Agustín López.



Sobre el Plan Extraordinario para el Empleo, el director provincial señaló que cuenta con una partida para este año de 21,7 millones de euros a nivel regional, dirigida en primer lugar a mejorar la cualificación de aquellos jóvenes que no tienen la ESO y de los que actualmente, el 70%, se encuentran en paro y el resto están desempeñando profesiones de baja cualificación. A éstos se les formalizará un contrato de formación y aprendizaje de una duración de un año, esperando realizar 1090 contratos, de los que ya se han formalizado 540 con empresas de la región, dotados con 5.040 euros cada uno y que se puede solicitar hasta el 31 de octubre.

Las otras dos líneas de ayudas van dirigidas a posibilitar por una parte la incorporación al mercado laboral de los jóvenes menores de 30 años con un contrato en prácticas y la tercera a poder transformar este contrato posteriormente en indefinido, con un ayuda al empresario de 5.300 euros, siempre que mantenga el contrato al menos 3 años y no suponga disminución de la plantilla de personal fijo.

Con relación a las ayudas del Plan Adelante, informaron que tienen una dotación de 260 millones de euros y se articulan en seis ejes: Creación de Empresas, Inversión, Innovación, Comercialización, Internacionalización y Financiación. Ayudas que deben solicitarse a través de la línea telemática puesta en marcha por la Consejería, para lo que se van a crear unas oficinas de acompañamiento, en las que el empresario sólo tenga que acudir a un sitio para informarse de todo.

Las dos líneas que establece el Plan Adelante se dirigen a microempresas y pymes para ayudar a proyectos de entre 5.000 euros hasta 100.000 euros; y de 55.000 euros hasta 900.000 euros.

Recordaron que el Plan Adelante contempla ejes de actuación en internacionalización, en incorporación de nuevas tecnologías, en la creación de empresas que perduren en el tiempo y apoyando especialmente la inversión de las empresas.

La charla informativa concluía con una variedad de preguntas e intervenciones por parte de los asistentes, lo que hace pensar que hay interés por parte de los empresarios de la comarca en este tipo de ayudas.

El Foro de la participación reanuda su actividad con más protagonismo de la ciudadanía

Recientemente, el Foro de la Participación Ciudadana de nuestra población ha vuelto a retomar su actividad, bajo la presidencia de Juan García Sanz y con Juan Ángel Pérez como secretario. Con la última modificación de los estatutos por los que se rige, el Foro se desliga, en parte, del Ayuntamiento y a partir de ahora será la ciudadanía quien tenga el mayor protagonismo. Los estatutos, que se van a llevar al Pleno municipal para su acuerdo y apoyo, se encuentran expuestos en la página web del Foro, añade Juan.

La Concejalía de Participación Ciudadana ha adquirido el compromiso con el Foro de ser la transmisora de llevar al Ayuntamiento, para que sean tratados, los acuerdos y propuestas del Foro. El Foro, en palabras de Juan García, está abierto a todos los ciudadanos, a los que a través de este medio invitamos a que se vayan sumando al mismo, participando con su asistencia a las reuniones bimensuales, o bien haciendo llegar sus propuestas a través del blog o de la página web del Foro. Para poder votar, sigue siendo necesario haber asistido al menos a dos de las últimas tres reuniones para evitar que un asunto pueda ser aprobado porque en esa reunión una persona, con un interés concreto, vaya con diez personas y voten a favor de su aprobación.

Existe la intención de que se creen comisiones concretas en temas de educación, sanidad u otras, reuniones en las que los temas que se acuerden se llevarán al pleno del Foro para que sean votadas.

Tarjeta humanitaria para personas en situación irregular en nuestra región

Las personas que se encuentren en situación irregular en nuestra región pueden solicitar desde el 1 de marzo la tarjeta humanitaria en nuestra Comunidad a través del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).

A cada usuario se le asignará un código de identificación personal regional y que la tarjeta tendrá una validez de doce meses y su renovación se hará a petición del interesado, que deberá iniciar el procedimiento dos meses antes de que finalice la vigencia de la tarjeta.

La misma "dejará de ser válida", si no es renovada en el plazo y la forma requerida o si se hiciera un uso inadecuado o fraudulento de la misma. Aquellas personas que no renueven



la tarjeta porque van a volver a su país de origen no tendrán "ni siquiera que hacer ningún trámite". En ningún caso la asistencia prestada podrá extenderse fuera del territorio nacional ni hacerse extensivo al resto del Estado español, salvo en los casos en los que para una adecuada atención sea necesaria la derivación a un centro, servicio o unidad de referencia del sistema de salud si la región no dispone de ello.

Cooperativas de La Manchuela estudian la posible creación de un grupo de comercialización para poner en valor sus productos y mejorar su competitividad

Once cooperativas de la Comarca de La Manchuela conquense y albaceteña se reunieron a principios de abril en Villamalea para avanzar en el diseño de lo que podría ser un futuro grupo de elaboración y comercialización de productos vitivinícolas. Durante la reunión mantenida se han analizado las diferentes fórmulas de integración en las que se podría apoyar esta iniciativa que pretende agrupar la ahora dispersa oferta comercial que realizan las cooperativas por separado, además de aprovechar las líneas de fomento a la integración que se están poniendo en marcha desde la Consejería de Agricultura.



El proyecto que aun se encuentra en fase de estudio deberá ir madurándose durante los próximos meses para su puesta en conocimiento de los Consejos Rectores y Asambleas Generales de las mismas.

El proyecto que aun se encuentra en fase de estudio deberá ir madurándose durante los próximos meses para su puesta en conocimiento de los Consejos Rectores y Asambleas Generales de las mismas.

Discrepancias en torno al mantenimiento de las ayudas a la agricultura ecológica

El Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, Francisco Martínez Arroyo ha anunciado la propuesta del Gobierno regional de aumentar en "10'5 millones de euros la partida destinada (adicionales a los 214 millones de euros comprometidos hasta este momento) para aplicar la agricultura ecológica", un anuncio que ha hecho tras mantener una reunión con las organizaciones agrarias: UPA, ASAJA y COAG y con Cooperativas Agro-Alimentarias.

Martínez Arroyo ha expuesto la propuesta concreta que ha realizado a las organizaciones profesionales agrarias y a las cooperativas para incrementar sustancialmente los fondos del Programa de Desarrollo Rural (PDR) destinados a esta línea "para que ningún agricultor se quede en la estacada". Y en este sentido se ha mostrado "muy crítico" con lo que hizo el Gobierno anterior en el año 2015, "porque no se disponía de dinero en el cuadro financiero del PDR para hacer frente a las solicitudes y esto no va a suceder con este Gobierno".

El titular de Agricultura ha aclarado que "este Gobierno siempre que saque una convocatoria de Ayuda va a tener el respaldo -si es que es una ayuda del Programa de Desarrollo Rural- del cuadro financiero del PDR que garantice que se pueda hacer frente a las solicitudes previstas". Y ha insistido, "con lo cual, lo importante ahora es modificar el cuadro financiero del Programa y es lo que hemos propuesto al sector; estos 10'5 millones de euros tienen que servir para resolver el principal problema de los agricultores de ecológica en Castilla-La Mancha y yo creo que podamos llegar a ese acuerdo, que espero será bueno para todos".

Atendiendo a la demanda de las organizaciones agrarias más representativas, para el cultivo de los herbáceos, el consejero ha propuesto incrementar a partir de 2017 de 100 euros por hectárea a 180 euros; aportación que en el caso de los nuevos agricultores aumentaría de 110 a 200 euros por hectárea.

Además del aumento de las ayudas económicas, Martínez Arroyo se ha comprometido a incrementar los controles en la agricultura ecológica, en concreto, "los controles de las empresas certificadoras para que ésta sea una línea que, de verdad, apoye a aquellos que están comprometidos con la producción ecológica".

La Consejería de Agricultura va a mantener, en breves fechas, una reunión con la recién creada Plataforma de Agricultura Ecológica para exponerle también esta propuesta.

Los agricultores agrupados en la Plataforma de Agricultura Ecológica valoran como absolutamente insuficiente la oferta hecha pública por la Consejería de Agricultura, de incrementar en un 4,9% el montante del Programa de Desarrollo Rural hasta el 2020 para el paquete de agricultura ecológica, cuando el recorte de las ayudas ha sido en torno al 65 %. Las primas de 2015 y 2016 quedarían a niveles que hacen imposible el mantenimiento de la agricultura ecológica. De no abordarse una solución satisfactoria desde el Gobierno de la Región, la Plataforma mantendrá su postura en defensa de los agricultores ecológicos y de este modelo de agricultura sostenible y se plantea acciones legales por los perjuicios ocasionados para la decisión administrativa tomada.

ASAJA pide ampliar el plazo de presentación de solicitudes de la PAC

La Asociación Agraria-Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Castilla-La Mancha ha solicitado que se amplíe hasta el 15 de mayo el plazo para presentar la solicitud unificada de la Política Agraria Comunitaria (PAC), que finaliza el próximo 30 de abril, para que los agricultores y ganaderos tengan tiempo suficiente para solicitar dichas ayudas.

La organización agraria le ha trasladado su petición al Consejero de Agricultura, Francisco Martínez Arroyo, y ha argumentado que son muchas las razones, ajenas a la voluntad del agricultor, que impiden hacer la solicitud en tiempo y forma.

Así, aunque el plazo de presentación de la solicitud única para el año 2016 se inició el 1 de febrero, no fue hasta finales de mes cuando se publicó la orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. El pasado 31 de marzo fue cuando el Ministerio de Agricultura dio a conocer con exactitud a los agricultores y ganaderos los derechos que tienen reconocidos, por lo que no han tenido tiempo suficiente para conocerlos.

También faltan aún de convocarse algunas medidas del nuevo Programa de Desarrollo Rural que estarán incluidas en la solicitud única de la PAC.

Además, se trata del segundo año de aplicación de la nueva PAC y todavía están realizándose gestiones relativas a los expedientes del primer año, una campaña que quedó marcada por la falta de planificación y por los errores en las aplicaciones informáticas, lo que se tradujo en la ralentización y el aumento de trabajo por parte de los técnicos de las entidades colaboradoras.

Última hora

El pasado 7 de abril la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha daba a conocer la autorización de la ampliación del citado plazo.

Ha comenzado a administrarse la vacuna de la varicela a bebés nacidos a partir de enero de 2015

El pasado 1 de abril se comenzó a administrar la vacuna de la varicela a los bebés nacidos a partir del 1 de enero de 2015 en Castilla la Mancha. Así, en 2016 los niños y



niñas nacidos a partir del 1 de enero de 2015 recibirán una dosis de vacuna frente a varicela al cumplir 15 meses de edad. La segunda dosis será administrada a estas cohortes cuando cumplan 4 años de edad.

Los nacidos antes de 2015 recibirán dos dosis separadas por un intervalo de tiempo no inferior a 4 semanas cuando cumplan los 12 años de edad, en caso de que no hayan sido vacunados anteriormente ni pasado la enfermedad.

Asimismo, los niños y niñas que cumplan los 12 años sin haber pasado la enfermedad y hayan recibido una única dosis anteriormente, recibirán en ese momento solo una dosis más para completar la pauta.

La varicela es una infección muy frecuente en la infancia y usualmente tiene un comportamiento benigno cuando se padece en los primeros años de vida, pero puede tener complicaciones graves en edad adulta o en determinadas circunstancias de riesgo, concretamente en personas inmunocomprometidas.

Los programas de vacunación constituyen una poderosa y efectiva herramienta de prevención de las enfermedades infecciosas y gracias a ellos es posible contribuir al control y eventual erradicación de determinadas enfermedades transmisibles y conseguir notables mejoras en la salud de la población.

En Castilla-La Mancha, el programa de vacunaciones se dirige de manera sistemática a la población infantil y también a los grupos de riesgo que cumplen las recomendaciones de inmunización en la edad adulta.

Finalmente, será en este segundo trimestre cuando empiece la campaña de prevención del cáncer de colon

Durante el segundo trimestre de este año se implantará definitivamente el programa de Cribado de Cáncer de Colon en toda Castilla-La Mancha. Se trata de un programa de detección precoz de un tipo de cáncer de alta prevalencia que, diagnosticado de forma prematura, tiene unos índices de curación muy elevados.

El SESCAM ha trabajado para diseñar su implantación y se ha elaborado un completo programa que incluye desde el calendario de actuaciones hasta el análisis y cálculo de los recursos humanos, técnicos y tecnológicos necesarios, como es el caso de la contratación de 12 nuevos facultativos especialistas en Digestivo en toda la comunidad autónoma.

Según los datos que dispone el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, si se marca la evidencia en Áreas como la de Albacete, se realizarán unas cinco colonoscopias al día relacionadas con el Programa de Cribado.

El Programa de Cribado de Cáncer de Colon está dirigido a personas de entre 50 y 69 años. La prueba utilizada en este programa es el Test de Sangre Oculta en Heces (TSOH), una prueba sencilla que es el primer paso del proceso para detectar un tumor en sus etapas iniciales o las lesiones premalignas que lo originan.

En una carta firmada por el consejero de Sanidad, se invita a la población de riesgo a acudir a su centro de salud para recoger el kit que incluye el test. Si el test da positivo --según la evidencia clínica un 7 por ciento suele ser así--, se aconseja la realización de una colonoscopia.

“En torno al 60-80 por ciento de los pacientes a los que se le hace una colonoscopia da positivo, pero no siempre es cancerígena. La mayoría de los resultados son por patología benigna, otra parte es premaligna, a la que hay que hacer seguimiento, y otra maligna pero en una fase asintomática que es totalmente curable.

El plazo para solicitar plaza en las actividades juveniles para este verano finaliza el 15 de abril

Hasta el día 15 de abril se puede solicitar plaza en las 755 plazas en actividades juveniles para jóvenes entre 8 y 17 años y plazas en actividades de voluntariado en campos de trabajo en Castilla-La Mancha, en otras Comunidades y otros países, para jóvenes entre 18 y 30 años, que se han convocado en nuestra región dentro del verano en marcha.

Actividades de Ocio y Tiempo Libre, son actividades dirigidas a jóvenes de 8 a 17 años, que estén empadronados en Castilla-La Mancha. Se realizan en campamentos y albergues, donde se llevarán a cabo actividades deportivas, medio ambiente, culturales, artísticas, creativas y de introducción al Inglés. Estas actividades se realizaran durante el mes de Julio de 2016.

Actividades de voluntariado en campos de trabajo. Son actividades dirigidas a jóvenes de 18 a 30 años, que estén empadronados en Castilla-La Mancha. Estas actividades posibilitan intervenir de forma voluntaria y

desinteresada en tareas de proyección social. Es un medio para fomentar valores de convivencia, tolerancia, solidaridad, participación o aprendizaje intercultural. Estas actividades se realizaran durante el mes de Julio y Agosto de 2016. El plazo para solicitar la participación en este programa será entre el 29 de marzo y el 13 de abril 2016.

Las solicitudes, para ambos programas se presentarán preferentemente mediante el envío telemático de los datos a través de la página web de la Dirección de Educación, Cultura y Deportes:

<http://www.portaljovenclm.com/veranoEnMarcha2016.php>

RAYGO®
Jamón Bodega
Gran Selección

www.jamonesraygo.com
info@jamonesraygo.com

Ctra. Albacete, 46 - 02200 Casas Ibáñez (Albacete)
Tlfnos. 967 46 11 32 / 617 945 630 / 677 414 403



¿Pero no te da vergüenza?

El juego de naipes con el que la Unión Europea y Turquía llevaba jugando desde hace varios meses para con la suerte de miles y miles de refugiados, se saldó a principios de este mes de marzo de 2016, con un **acuerdo firmado por 28 jefes de estado y el primer ministro turco Ahmet Davutoglu**, en el que queda consignado que será expulsada la totalidad de "migrantes irregulares" que llegue a Grecia (¿cómo se va a controlar esto?, ¿cómo se va a comprobar?), a cambio de **3.000 millones adicionales** para Ankara, y favorecer quizá con esta medida la entrada de Turquía en la Unión Europea.

Sin embargo, si uno se basa en la Ley Internacional, concretamente en el Convenio de Ginebra (1951), en éste queda estipulado que **quien huya de su país por conflictos armados y llegue a un territorio seguro y libre, tiene derecho a pedir asilo, y por esa misma razón, no puede ser deportado hasta que su caso haya sido estudiado y resuelto**. Por lo cual, la decisión tomada por el Consejo Europeo parece ser más que cuestionable aunque alegue que Turquía es un país seguro y en paz...

Este **acuerdo inhumano**, en el cual queda claramente reflejado que el dinero, unido a viles estrategias políticas por el afán de poder, son más importantes que la vida humana, sólo conseguirá acrecentar el tráfico humano y permitir a criminales sin escrúpulos aprovecharse del estado de intensa desesperación en el que se encuentran los refugiados, dispuestos a abandonarlo todo por huir del infierno y llegar al continente europeo.

¿Cómo pueden algunos individuos insensibles pensar que estas personas salen de sus casas, de su país, con tan sólo lo que llevan puesto y una humilde mochila, "así porque sí"? ¿Se han parado a pensar acaso estos individuos en lo que supone vivir agazapado y con miedo? ¿Tener que dejar atrás toda una vida y verse obligado a enfrentarse a lo incógnito y a menudo al rechazo?

Muchos alegan que abrir las fronteras europeas equivaldría a abrir las puertas al terrorismo yihadista... Sin embargo, ¡para ello no hace falta abrir las fronteras! Los últimos y horribles atentados de Bruselas lo demuestran ampliamente. Además, es bien sabido que la gran mayoría de los refugiados son niños inocentes...

En fin, el caso es que muchas de estas personas no llegarán nunca a su destino, morirán ahogadas en las profundas aguas del mar Egeo (como se ha estado viendo a lo largo de estos últimos años y a diario en la actualidad), y como por desgracia ahora también se viene constatando, dentro de las mismísimas fronteras europeas (como fue por ejemplo el caso en agosto del 2015, cuando hallaron en Austria, en un camión frigorífico, decenas de cuerpos muertos de refugiados).

Que 28 jefes de estado hayan firmado este **Pacto de la Vergüenza** no significa que nosotros, los ciudadanos, tengamos que aceptarlo porque, desgraciadamente, "así son las cosas"... **Callar es otorgar**, y al no hacer oír al unísono nuestras voces discordantes, nos hacemos cómplices de este genocidio. Esta fría e insensible insolidaridad por parte de Europa es insoportable y va en contra de los valores y derechos humanos. ¿De verdad que no os da vergüenza? A mí, ¡sí! Y creo que a muchos también. Por ello, debemos hacérselos saber a nuestros dirigentes...

J. M. C.



Barceló
VIAJES GRUPO CAÑITAS

GRANDES Y PEQUEÑOS VIAJES
BILLETES DE AVIÓN Y DE TREN

HOTELES
CRUCEROS

VIAJES PARA GRUPOS
ASOCIACIONES

INSERSO
COLEGIOS

VIAJES BARCELÓ, TU AGENCIA DE VIAJES EN LA MANCHUELA
C/ Tomás Pérez Úbeda, 9 - Casas Ibáñez, Albacete

INFORMACIÓN Y RESERVAS
967 46 71 30

La programación cultural continúa en abril y mayo con grandes espectáculos

El hombre de La Mancha. El musical, a cargo de la Orquesta Filarmónica de La Mancha (10 de abril); Cervantes flamenco, con Sergio Gómez "El colorao"



y Jesús Hernández Ensemble (16 de abril), y el grupo In Vivo, con su espectáculo "Voces que encantan" (23 de abril), junto con el concierto de la Unión Musical Ibañesa en honor a la Virgen de la Cabeza conforman la programación cultural de abril en el Teatro Casas Ibáñez. A estos grandes espectáculos, le seguirán en mayo otros dos de calidad: "Chefs", de la compañía de teatro gestual Yllana (15 de mayo) y el concierto íntimo de Lichis (fundador de La Cabra Mecánica), presentando su disco "Modo avión" (21 de mayo).

Ya en junio y cerrando la programación de primavera, Ricardo Fernández del Moral nos presenta su espectáculo de flamenco, copla y baile "Yo solo".

En cine, podremos ver estrenos como Kung Fu, Panda 3 o Batman versus Superman y la premiada película La habitación



Esta es la programación de cine en el Teatro Casas Ibáñez para los meses de abril y mayo, a falta de que pueda cerrarse alguna más en estas fechas:

9 de abril. 19:30 horas. Deadpool.
17 de abril. 17:00 horas. Kung Fu Panda 3.

17 de abril. 19:30 horas. Cien años de perdón.

1 de mayo. 20:00 horas. Tenemos que hablar.

8 de mayo. 20:00 horas. La habitación.

22 de mayo. 19:30 horas. Batman versus Superman.

Ana Defez se proclama campeona de España en el Campeonato de Orientación

Los días 25,26 y 27 de Marzo, coincidiendo con la Semana Santa, se celebró en Pontevedra el Campeonato de España de Orientación.



Los componentes del equipo BMT, (formado por alumnos/as del IES "Bonifacio Sotos") salieron hacia Pontevedra el miércoles por la noche, para poder viajar durante la noche permitiendo que los chavales descansaran más y también evitar el tráfico que se esperaba el jueves, primer día de vacaciones de Semana Santa. El viernes moscoso, el sábado por la mañana con los relevos y por la tarde el sprint. La última prueba era el domingo con la media distancia en O Grove. El parte meteorológico anunciaba lluvias y acertó de pleno, fueron 4 días con lluvia intensa y viento de rachas fuertes que en el monte provocó la caída de varios eucaliptus.

Sin duda, la prueba más emocionante y en la que más se disfruta es el relevo, por la mezcla de salir en masa, dar el relevo y competir en equipo. Además, en esta prueba es en la que mejores resultados consiguieron nuestros participantes, y donde Ana Defez se proclamó campeona de España, junto a su equipo en cadete femenino formado por Ana Toledo y Nerea González.

Además, los infantiles Javier García Jiménez, Francisco Jiménez García y José Antonio Villar formaron equipo y alcanzaron la quinta posición, por lo que recibieron su Diploma del Campeonato de España.

La segunda fase del Campeonato provincial de tenis de mesa en edad escolar se desarrolló en nuestro polideportivo



El pasado 13 de marzo, tuvo lugar en el Pabellón polideportivo de nuestra localidad la segunda fase del Campeonato provincial de Tenis de mesa en edad escolar, en el que participaron 90 escolares, de los que 12 eran ibañeses, clasificándose cuatro de estos para la fase regional.

Atco. Ibañés: La lucha por la permanencia continúa

No son pocas las adversidades con las que está teniendo que luchar el Atlético Ibañés esta temporada en el XVIII grupo de la tercera división nacional. Después de un arranque titubeante y cosechar 12 empates la dirección deportiva, con los miembros de la junta directiva decidieron cesar al entrenador Jovi Ibañez que había sido fichado a mitad de la campaña anterior.

Con una supuesta mejor planificación de la pretemporada, unos fichajes consensuados con la dirección deportiva, un preparador físico y unos cuantos "fleclos" sueltos más, se inició la campaña 2015/16, con muchísimas expectativas que poco a poco se fueron diluyendo en derrotas y los mencionados empates principalmente. Esto hizo que en el mes de febrero con la derrota ante La Gineta CF, un rival directo en la lucha por la permanencia, se empezara a trabajar en la búsqueda de un sustituto en el banquillo de los nuestros. Paradójicamente, el relevo estaba más cerca de lo que nadie podía imaginar y así, tras la siguiente jornada ante el CD Toledo B y consiguiente derrota, se anunció la destitución del Albaceteño Jovi, y tomó las riendas del equipo, José Luis Fuentes, el hasta entonces entrenador del eterno rival, la UD Villamalea, que se encontraba líder e imparable en la primera autonómica (dos categorías inferiores a Tercera División nacional).

Rozando los puestos de descenso, con numerosas bajas por lesión y un ambiente de desanimo se presentó el nuevo místico en la semana previa a recibir a la UB Conquense, líder de la liga y con unos números de record, pero como esto es fútbol y en este deporte se puede esperar cualquier cosa, terminó pasando. Después de una campaña de movilización para apoyar al equipo en este importante partido, se registró la mejor entrada de la temporada hasta la fecha en un 28 de febrero que pasará a la historia por haber sido el día de peor climatología del año; viento, lluvia, frío... y principalmente por haber hecho un partido cumbre ante el primer clasificado venciendo por 3-0 y demostrando en el campo que fuimos inmensamente superiores.

A fecha de este artículo, y después de este partido, el equipo perdió 3-0 en el campo del CD Marchamalo, venció en casa 2-0 ante el Ciudad Real, empató 0-0 ante el Illescas, volvió a conseguir la victoria local ante el Formac Villarrubia y se dejó los 3 puntos en el Manuel Trujillo de Almagro por 2-0.

Resta un final de temporada intenso, en el que la entrega de los jugadores y el apoyo de los aficionados va a ser imprescindible para mantener la categoría la temporada que viene.

En otro orden de cosas relacionadas también con el primer equipo, cabe destacar que el portero local Álvaro "el pollo", lleva siendo nominado por RTVCLM, como uno de los metas que ha realizado una de las tres mejores paradas de la jornada en las últimas 4 semanas. Desde que comenzaran las votaciones en el twitter oficial del programa deportivo de la televisión regional, cuatro paradas espectaculares que en varias ocasiones han sido votadas por los internautas como la mejor de la jornada.

También resaltar que el Atlético Ibañés B se está batiendo el cobre con varios equipos en la lucha por mantener la categoría en 1º autonómica, en una campaña complicada por la baja de varios jugadores, la cesión de efectivos para el primer equipo y lo disputada que esta siendo esta temporada.

De la Tierra a la Luna

Entre las muchas obras de Julio Verne (1828-1905) es sobradamente conocida la que lleva por título "De la Terre à la Lune: Trajet direct en 97 heures". Nosotros la conocemos como "De la Tierra a la Luna", fue publicada en 1865, y en ella, Verne cuantificaba el viaje a la Luna en una duración de 97 horas. ¿Sabéis cuánto duró realmente el viaje de la Tierra a la Luna de la misión Apolo 11, aquélla que puso al primer ser humano en la Luna? Tuvo una duración de algo más de 102 horas, casi 103. Ése fue el tiempo que se tardó en cubrir la distancia de 387.696 Km y es un tiempo bastante próximo al que estimó el escritor teniendo en cuenta que aún faltaban 92 años para que comenzara la carrera espacial con el lanzamiento del Sputnik I en 1957. Y no es casualidad que se quedara tan cerca, ya que Verne cuando escribía hacía una gran labor de documentación para que sus textos, dentro de la fantasía, fueran lo más rigurosos posible.

Cuando hablamos de esas grandes cantidades de kilómetros podemos perder la noción de la distancia. Hagamos una cosa para hacerlo más sencillo: supongamos que tenemos una naranja de 10 cm de diámetro y una cereza de 3. La naranja corresponde a la Tierra y la cereza a la Luna. ¿A qué distancia separaríais la naranja de la cereza para que tuvieran una separación equivalente a los 384.000 Km de media que nos separan? La distancia correcta es de 302 centímetros. ¿Habéis acertado? Muchos de vosotros la habréis situado más cerca de lo que debería estar, pero nos preocupéis, es normal



porque al verla tan fácilmente por la noche nos da la sensación de estar más cerca.

Siguiendo con la Tierra y la Luna, el otro día estuve leyendo una noticia divulgativa que publicó el Planetario de Madrid y que me dio una noción mucho más clara de lo alejada que está la Luna de la Tierra. Veréis: El resto de planetas del sistema solar, desde Mercurio hasta Neptuno, cabrían uno detrás de otro en la distancia que separa la Tierra de la Luna. Sorprendente, ¿no? Veámoslo siguiendo la proporción de la Tierra reducida a 10 cm:

Mercurio: 4 cm; Venus: 9 cm; Marte: 5 cm; Júpiter: 110 cm; Saturno: 90 cm; Urano: 40 cm; y Neptuno, 40 cm. Uno tras otro cubrirían la distancia de 298 cm, por lo que ¡todavía nos sobrarían 4 centímetros para cubrir los 302 centímetros de separación!

Y como curiosidad, el Sol tendría un tamaño de 10 metros. ¡Y eso que es una estrella enana! Por ejemplo, Antares, una estrella supergigante roja situada en la constelación de Scorpio, tendría un tamaño de... ¡7 kilómetros!

Antonio Pérez Verde.

<http://astrometrico.es>

Imagen: Portada del libro "De la Terre à la Lune: Trajet direct en 97 heures". Créditos: Bibliothèque Nationale de France.

La monserga

Por Celín Cebrián

Imaginemos que a un político le hacen una pregunta en televisión, en un pasillo del Congreso o en una conferencia de prensa. Bien. Pues en vez de contestar a la pregunta, por lo general, lo que hace es salirse por peteneras y, como si tuviera un código aprendido de memoria o un esquema bien estudiado, soltar de un tirón y sin despeinarse lo que se ha empollado de camino a la tele en el coche oficial. Y lo repite una y otra vez para que, a fuerza de repetirlo, nos lo creamos. O lo otro: en una sala repleta de periodistas, uno va y pregunta, y el político de turno, a la pregunta, le contesta otra cosa: vamos le contesta lo que le da la gana. Si el cuarto poder tuviera lo que tiene que tener (además de dignidad), automáticamente, todos a una, se levantarían y dejarían la sala vacía, al político sólo ante sí mismo y su monserga, y con una consigna: no volver a entrevistar nunca más a ese político ni volverlo a sacar en los medios de comunicación. Ignorarlo para siempre. Dejarlo mudo ante la opinión pública. Y con esa elección, seguro que aprenderían el resto de políticos. Hay que dejarlos en bragas..., al descubierto, y quitarles de una vez por todas la careta. Pero por ahora, nos siguen dado la brasa o la goma, como un chicle que se estira, por no decir que no paran de dar el coñazo o el tostón.

Una de las características más soporíferas e infantilizadoras de los debates político-mediáticos de la España actual es la omnipresencia de la monserga. En vez de surgir un discurso más o menos maduro e independiente, aparece el ofendido, el progre frailuno... Y entonces queda anulada toda la posibilidad dialéctica y, por supuesto, erosionada la capacidad de aquello que bien podría ser un instrumento divulgativo. En cuanto empieza el programa, la tertulia o la conferencia de prensa, aflora la monserga. Entre el que se sale por la tangente a una pregunta, el cínico (que para eso le pagan), los perros callejeros que tiene cada partido para que vayan a esos programas a ladrar (cada partido escoge a un cara dura e inmaduro para que suelte la lengua sin tapujos), o el chico o chica listo/a que va al programa a no decir nada, a poner carita de no haber roto un plato, hablar por hablar, y a dormir lentamente a los espectadores con su murga, su serenata, repitiendo las mismas sandeces, y, como un abejorro, dando la tabarra hasta que termine el programa o a los sufridores teledividentes les dé por irse a dormir, si antes no se quedan dormidos en el sofá. Eso sí, de vez en cuando sueltan una ocurrencia y, aupados por la clá (a la que incita y excita un regidor), entonces se pavonean en su asiento con si se les encendiera el culo y, con el calor del regocijo, fueran a salir volando hacia el cielo que quieren conquistar con sus mentiras.

Los políticos no dicen unos de otros más que cosas miserables. Y esto es así porque las instituciones en las que debía producirse el debate público están afectadas de miseria. Los políticos no debaten; se insultan. El debate público no existe. En su lugar, no hay más que especialistas en el titular despectivo, en la frase corta, vacía, expertos en esa chulería que confunde insulto con ingenio. Y si un analista o jefe de redacción de un periódico le hace una pregunta, sea la que sea, el epígono que ha mandado el partido político al programa siempre contesta lo mismo. Ya nos sabemos muchas de esas retahílas y frases. Tanto es así, que algunas se pueden recordar de memoria: "Esto hay que hacerlo por la responsabilidad de Estado" o "por un futuro progresista y el bienestar de los españoles"... Y más bla, bla, bla... La democracia es un escándalo en la que la moral ha ido a parar al cubo de la basura. Y el lema es: hazte rico y corre.

Juegos de vídeo, tv y móviles: el otro ocio

Hoy en día, tanto mayores como pequeños, están enganchados a juegos interactivos o propuestos por máquinas para matar el tiempo, nunca mejor dicho. Un mundo irreal, virtual, se ha apoderado de nuestras vidas, casi sin darnos cuenta. Las personas se sumergen en un mundo inexistente de juegos que no llevan a ninguna parte: ni tan siquiera al éxito. Y entonces jugar se convierte en un problema. La dependencia se manifiesta a través del deseo, el ansia, el placer o el alivio..., la euforia..., la irritabilidad... Y, llegado un momento, perdemos el control, y nos vemos impotentes.

Se ha fomentado culturalmente eso de que el juego es magia. Y no es así. La lista de reclamos y variedades es interminable: juegos de móviles, de ordenador, la play, la videoconsola... Desde el Candy Crush pasando por el Solitario, el Word of Warcraft, el The wrath of the lich king, Everquest..., la granja, la huerta... Marcianitos, carreras, luchas... La propuesta es infinita. Incluso el Estado se gasta cifras astronómicas para publicidad y apoyar todos los juegos, cuando debemos de saber que, por ejemplo, la lotería es un invento de este Estado para engañar a gente sencilla ¿Cuántos aciertan? ¿Uno, dos...? ¿Y cuántos millones de personas juegan...? Antiguamente, sobre todo a principios del siglo XX (y lo hemos visto mil veces en las películas), las riendas del alcohol, la prostitución, el juego..., estaba en manos de la mafia. Ahora todo eso está en manos del Estado. Y no importan las consecuencias.

El azar es un reto que le echamos a la suerte, mediante el cual una persona intenta poner a prueba sus fantasías de cambiar mágicamente su destino. La persona no puede controlar el resultado, ya que apenas si puede intervenir en él con sus habilidades. Estamos nosotros contra una máquina. Es cuando el ser humano se convierte en una marioneta o en un pelele de un robot.

La industria del videojuego mueve billones de euros anualmente. El jugador debe superar distintos niveles y experiencias, en un mundo que no puede tocar con sus propias manos. Y lo peor: en ese mundo hay impunidad absoluta:

uno puede destruir un tanque, un avión, al adversario... Puede traicionar, asesinar... Todo aquello que estaría penado por la Ley, aquí se hace sin riesgo alguno. Ni tan siquiera riesgo físico. Y esto, sin darnos cuenta, va cambiando la mente del jugador, sobre todo la de los adolescentes. Tanto las drogas, como



las sectas o el éxtasis religioso, o la meditación trascendental van en esa línea. Se trata de anular al individuo.

La soledad, el aburrimiento de esta vida moderna, el no saber qué hacer..., echan a muchas personas en manos de las máquinas. Y ahí no es que matemos

“El azar es un reto que le echamos a la suerte, mediante el cual una persona intenta poner a prueba sus fantasías de cambiar mágicamente su destino.”

el tiempo; ahí lo que hacemos es asesinar al tiempo y en parte a nosotros mismos porque vamos dejando de ser gente con dignidad. Estamos poseídos por un juego “tonto”. Pero, claro, en el momento del juego no caemos en la cuenta de lo que ocurre: nos mostramos magnéticos, poderosos, elegantes, seductores... Después, cuando estamos enganchados y no podemos dejar de jugar, entonces es cuando caemos en la cuenta de que estamos atrapados. Las máquinas nos han atrapado y nos pisotean, y nos manipulan. Ahí no somos nadie. Y lo que verdaderamente está en juego es nuestra identidad.

La sociedad de hoy en día brilla por fuera pero está hueca por dentro.

Por cierto, el 18 de diciembre del 2015 se estrenó la séptima entrega de la se-

rie de películas que integran la saga de Stars War “El despertar de la fuerza”. Se han vendido póster, pegatinas, muñecos, banderines... Todo cubierto de palomitas. Y se habrán ganado miles de millones de dólares (otra máquina de hacer dinero). Ya sé que el cine americano apostó por la aventura y el cine europeo por las ideologías, pero debo decir que, en general, no me gusta el cine de efectos especiales, si exceptuamos Blade Runner del Ridley Scott. No quiero morir atravesado por una espada con rayo láser. Prefiero una historia lo más natural posible, un melodrama, donde en cada fotograma me vea reflejado y, cuando me vaya a la cama, pueda dormir recubierto de un halo de felicidad de las poderosas imágenes de la película. Zombis y muñequitos y batallitas ya tenemos aquí abajo bastantes. Para eso no hay que subir a la galaxia y menos pagar nueve euros. Espero que les haya gustado a sus seguidores. De nuevo el truco, lo virtual, las imágenes de ordenador que se apoderan de nuestra mente: “palos a gusto no duelen”. No me esperen en la butaca.

Celín Cebrián

SOC. COOPERATIVA
NTRA. SRA. DE LA CABEZA




Viaril

Consejo Regulador de la
Denominación De Origen

Manchuela

Ctra. Cuenca, s/n
Tel. 967 460 266
CASAS IBÁÑEZ (Albacete)
www.coop-cabeza.com
info@coop-cabeza.com

La calle y las marionetas

Por M. Picó

Rajoy, Sánchez, Rivera, Iglesias... Todos se empeñan en mostrarnos sus opciones políticas y hacen hincapié en las bondades de cada uno de sus programas. Vengan ruedas de prensa, declaraciones, entrevistas, reuniones... Vengan palabras como puñales, críticas, inmundicias y que si tú y que si yo. Pero en medio de este lodazal nadie parece percibir que el mandato de unos u otros candidatos, aun siendo importante, no va a determinar la vida de esta España nuestra. Aquí quien va a cortar el bacalao no se presenta a las elecciones y, como siempre, se trata de Bruselas. Basta recordar el importante tijeretazo dado a la PAC y a los cultivos ecológicos para este año que pisamos o los duros recortes sociales aplicados en nuestro país por imposición comunitaria. Votar azul, rojo, naranja o morado, aunque no da lo mismo, va a quedar relegado a un segundo plano y el resultado, tanto si hay elecciones como si no, será un extraño color panzaburra. Lo primero será hacer los deberes y acatar lo que nos dice la cada vez menos unida Unión Europea. El tablado de marionetas puede llevar buenas o malas intenciones, aplicar reformas que la población pide a gritos, empestillarse en lo mismo de siempre, promover grandes iniciativas, acomodarse en la poltrona y cobrar a fin de mes o hacer el caldo gordo. Pero, endeudados hasta las cejas como estamos (1.069.690 millones de euros en enero de 2016), serán los burócratas de Bruselas, la señora Merkel o los mandamases europeos de turno, quienes nos dirán lo que tenemos que hacer.

Lancen ideas, señores. Propongan cielos y paraísos. Diseñen jardines del Edén. Hagan los proyectos que más les gusten para reformar la casa, pero recuerden que la vivienda está hipotecada y ninguno de sus moradores será capaz de imponer sus condiciones al banco. El que te presta dinero es tu dueño y su primera condición es que apoquines la guita a costa de quitarte el hambre a bofetadas.

Mientras aquí mareamos la perdiz sobre si Pedro o si Pablo, o si Pedro Albert Pablo y otras variantes, en Bruselas van preparando los hilos de las futuras marionetas para que bailen al paso en el tablado. Menos pan y más impuestos. Más recortes y más trabajo por menos. Nuevos ajustes y reiterados sacrificios en un austericidio desigual que, como es notorio, continuará afectando a los más débiles. El que tenga hambre que se chupe un codo. El que pase frío, que se caliente a guantazos. A las grandes fortunas, amnistías fiscales e impuestos de risa para que multipliquen sus beneficios. Mientras tanto, la justicia, se reclama en la calle porque no la hay en la política ni en la judicatura, donde se aplican tanto las leyes justas como las injustas. Las instituciones poco o nada ejemplares en su forma de actuar.

Ejemplo de que la justicia no es igual para todos es el reciente rechazo en el Senado para suprimir el aforamiento a diputados, senadores y parlamentarios autonómicos. En virtud de la mayoría absoluta del PP, una persona, por su cargo público o profesión, seguirá siendo juzgada por el Tribunal Supremo y no por los tribunales ordinarios. Los populares defienden que el aforamiento no es ningún "privilegio" sino "garantía de defensa y protección". Protección para los políticos corruptos, claro. Porque serán ellos los que darán largas a sus corruptelas con trámites y formulismos interminables.

“En lo que a mí se refiere no puedo creer en alguien que se aprovecha de su cargo para lograr su inmunidad. No confío en esos diputados y senadores que ni siquiera acuden a las sesiones. No soporto a esos señores que se valen de su cargo para cobrar comisiones y encima el Estado los premia con sueldazos”.

Los que pondrán a trabajar como locos a sus equipos jurídicos. Los que apelarán al Constitucional o donde haga falta hasta que los casos prescriban. Treinta y tantos años de democracia y todavía no ha llegado el momento de reformar la Constitución para que políticos, jueces y altos cargos no tengan el mismo trato judicial que cualquier ciudadano, como se hace en otros países de Europa y del mundo. Una vergüenza que solo invita a la desconfianza, al descrédito de una cámara, ya bastante insulsa.

Nos sobran senadores pachá cuya única aspiración es blindar sus desmanes y seguir percibiendo sustanciosas nóminas. Están de más esos representantes políticos que con causas abiertas y expulsados de su partido pasan al grupo mixto y siguen cobrando del erario público como lo más natural del mundo.

En lo que a mí se refiere no puedo creer en alguien que se aprovecha de su cargo para lograr su inmunidad. No confío en esos diputados y senadores que ni siquiera acuden a las sesiones. No soporto a esos señores que se valen de su cargo para cobrar comisiones y encima el Estado los premia con sueldazos. Somos estúpidos por seguir votándoles, por pensar siquiera que van a mejorar nuestras leyes o a actuar con un poco de ética.

Si en cerca de cuarenta años no han sido capaces de lograr que la Justicia sea lo mismo para ellos que para nosotros, ¿qué podemos esperar?

Acabemos con los privilegios. Estamos en el siglo XXI. Votemos propuestas concretas y, si no se cumplen, que quede por sentado que sus responsables dimitirán. Estamos cansados de palabras, de verborrea hueca que contradice los hechos, de mentiras, de oportunismo, de delincuentes salvados de la cárcel por el cargo y la lentitud judicial. Hagamos que las malas leyes se deroguen y cambien. Firmemos en contra de los aforamientos y de quienes los defienden. La justicia con demasiada frecuencia no está en los parlamentos. Está en la calle, en esa gente que se manifiesta por cuestiones tan básicas y tan pisoteadas como el derecho a la vivienda, la alimentación o el trabajo. En esos millares de estafados por los bancos que, sin ayuda de nadie, se han visto obligados a pelear por lo que, en justicia, les pertenece. La honradez está en el amigo que te ayuda cuando estás hundido, en ese señor que te avisó cuando se te cayó la cartera. No en esos senadores que se han opuesto a ser juzgados por tribunales ordinarios, como todo hijo de vecino. No en esos señores que quieren ser dioses y elevarse por encima de los mortales. La ética no está en esos políticos que borran más de treinta veces sus ordenadores para eliminar cualquier prueba que los incrimine. La dignidad no se encuentra en esos presidentes que hablan de apretarse el cinturón mientras roban al pueblo. No en esos gobernantes y constructores que se forran con contrataciones y licencias de obras. No en esos sinvergüenzas que traficaron con prejubilaciones y falsos ERE. Del rey abajo ninguno es más que otro ni tiene por qué tener tratos de favor con la Justicia. Este es un clamor del pueblo, pero a la alta política ni le conviene ni le interesa llevarlo a efecto.

Las marionetas seguirán danzando bajo el redoble europeo. A nosotros, los ciudadanos, nos queda la calle.



FABRICANTE:
FRITOS Y FRUTOS SECOS
MAYORISTA DE ACEITUNAS



DESPACHO
MAYORISTA Y
MINORISTA

Ctra. Albacete, 77
Tels. 967 460 112

HISTORIAS, LEYENDAS Y OTROS RELATOS

El cuentista y el cuento del avaro llorón

No hace mucho tiempo, pasó por este pueblo de la Manchuela un viejo cuentista cuya única fortuna era la que llevaba en sus descosidos bolsillos. Al llegar a la plaza del pueblo, vio sentado, a la sombra de un frondoso albero, a un joven que se encontraba fumando y cuyo humo embriagador hacía que los jilgueros cantaran tan alegres como si se hallaran en el paraíso. El cuentista se acercó y saludándolo le dijo: "¡Oh, joven, que por tu sonrisa bobalicona y tu vista atravesada, se adivina que tienes que estar soñando despierto con el famoso harén del palacio Topkapi, donde 16.000 vírgenes despojadas de sus vestimentas se encuentran a tus pies para satisfacer todos tus deseos. Perdóname que interrumpa tan placentero sueño".

El joven bebió un trago de cerveza y soltó un eructo a la vez que dijo: ¿Eh?

El cuentista prosiguió diciendo: "Disculpad que os moleste, pero quisiera preguntaros, si por una casualidad, sabéis en qué lugar se suelen reunir los jóvenes soñadores de este pueblo. Ya que soy cuentista y voy por el mundo narrando cuentos.

"Baje por esa calle peatonal -le indicó con la mano el joven-, luego gire a la izquierda y al llegar a una rotonda hallará una casa que antes fue fragua con yunque y hoy es bebedero de cerveza y vino".

El cuentista marchó para aquel lugar en busca de los soñadores, pues sabía que esos jóvenes son personas quijotescas que han leído muchos libros y creen en utopías, gigantes y encantamientos, por lo que sabrían apreciar el fantástico cuento que él les contaría.

Al cruzar la puerta del bar vio a un grupo de muchachos sentados, ninguno de ellos iba repeinado ni llevaba corbata ni chaqueta: estaban acomodados alrededor de una mesa, charlando sobre utopías y otras cosas, mientras bebían una botella de vino tinto. Dirigiéndose a ellos, les dijo: "Jóvenes de la Manchuela, descendientes del ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha, permitidme que me presente. Me llaman Daniel "el cuentista", y ando por el mundo contando cuentos a los soñadores que los quieren escuchar, por lo que ruego que me permitáis que os cuente una historia que os divertirá y a vuestras fantasías hará volar. A cambio -continuó hablando el cuentista-, sólo pido para mí esquelético cuerpo un plato de jamón y queso, acompañado, si pudiera ser, de un buen vino tinto de La Mancha, que quita las penas y alegra el corazón. Pues hace tantos días que mis dientes no se han ejercitado y mi paladar no ha saboreado vino alguno, que vivo sin vivir en mí".

Le acercaron una silla para que se sentara con ellos y les contara esa maravillosa historia. Él sacó de su roída mochila unas viejas gafas redondas y unas amarillentas cuartillas escritas por un tal Pepe Antonio cuyo título llevaban "El avaro llorón".

Bebió un trago de vino tinto, comió un poco de jamón y comenzó a leer pausadamente... "Había una vez, en un pueblo no muy lejano de éste, un labrador que tenía fama de tacaño y avaro. La gente del pueblo decía que su mujer se fue lo antes posible al cielo, por comer por lo menos una vez al día. Una noche, el avaro, para ahorrar la cena de sus hijos, les dijo que si esa noche se acostaban sin cenar, él les daría de su vieja bolsa, que llevaba colgada del cuello, un duro a cada uno de ellos.

Sus hijos, que en su vida habían visto un duro, se pusieron muy contentos y aunque sus tripas les sonaban más que las cuerdas de

una guitarra, de lo vacías que las tenían, se fueron a acostar sin cenar, pero con el duro entre las manos.

A la mañana siguiente, se levantaron con más ganas que se habían acostado y mientras su padre les preparaba los desayunos, ellos no paraban de comerse con avaricia las velas que les colgaban de las narices.

Cuando se sentaron a la mesa para desayunar, el padre les dijo que si querían tomar esos ricos tazones de sopas de leche con pan, tendrían que devolver a la bolsa los duros que de ella habían salido, pues la bolsa se había pasado toda la noche llorando y no le había dejado dormir.

A los pocos días, el avaro se encontraba en el corral de su casa sacando agua del pozo, cuando la mala suerte quiso que se escurriera y cayera de cabeza al pozo. Viéndose en peligro empezó a dar grandes voces pidiendo auxilio: "¡Hijos míos de mi vida y mi corazón, auxiliad a vuestro pobre padre que este malvado pozo lo quiere ahogar!".

Los hijos, al escuchar aquellas voces, acudieron corriendo al pozo y al ver a su padre manoteando en el agua, le dijeron: "¡Oh, padre adorado y protector, que tan bien nos sabéis cuidar! ¡Qué no has escatimado nunca en darnos todo el hambre que pudiéramos tomar y tan generoso has sido con el trabajo que no ha habido día que no nos sobrara!. Cómo, viéndole ahora en esta mala situación, no correríamos rápido a buscar mil cuerdas para que pudiera salir de ese cruel pozo que lo quiere ahogar. Pero, amado padre, nuestras tripas que son rencorosas nos impiden hacer tal cosa, ya que ellas aún se acuerdan de aquella larga noche que tanta hambre tuvieron que pasar para ganar un duro y cómo por la mañana una bolsa llorona nos los supo quitar tan fácilmente antes de desayunar".

"Hijos míos, a vuestras tripas suplico que perdone a este mísero pecador y a su bolsa. Qué si ellas saben perdonar, juro por el cielo que me vio nacer, que viéndome yo a salvo pienso daros el duro que mi bolsa llorona os supo quitar. Y aunque ella se tire llorando toda la noche y todo el día, no pienso hacerle caso aunque en ello me lleve la vida".

Los hijos le echaron una cuerda y el padre cumplió la promesa. Desde aquel suceso era tanto lo que lloraba su bolsa y él, por sus duros perdidos, que no hacía falta que lloviera para que tuviera regados sus campos. La gente del pueblo, que suele ser socarrona, cuando lo veía pasar decían riéndose: "¡Por ahí anda el avaro llorón, que si no se ahogó en su pozo, si se ahogará en sus lágrimas!". Y así acaba este cuento, porque dice el autor que no es costumbre acabar los cuentos de avaros con la frase "¡Fueron felices y comieron perdices!".

Recogió las cuartillas de la mesa y se despidió de ellos de esta manera: "Jóvenes manchegos de La Manchuela, agradecido quedo por estos alimentos que a mi cuerpo le habéis regalado y por haber escuchado con atención este cuento que acabo de contaros. Continúo con mi camino, cargado con mis historias, leyendas y otros relatos, porque el oficio de cuentista es el de ir por el mundo en busca de jóvenes soñadores, que quieran escuchar sus cuentos, leyendas o fantasías sin más recompensa por ello que unos cuantos aplausos que le quieran regalar".

Le aplaudieron y dándose unos abrazos de hombre, el cuentista continuó con su camino...

Pepe Antonio



EL BIENHABLAO

RESOBAR

Definición: Manosear con insistencia. Ensuciar una prenda debido al roce.

“En el cine es apagar las luces y los novios se ponen a **resobarse** to lo que pueden”. “Arremangate que luego llevas las mangas de la camisa resobás”.

GRANOS

Definición: Judías pintas. Uno de los ingredientes fundamentales para hacer un plato muy típico de esta zona como es el arroz y granos.

“Se conoce que venía desmayai-co y se abocó al puchero de arroz y **granos**, y hasta que no le vio el culo no levantó la cabeza y aínas y da el trueno”.

CASCUDO

Definición: Persona fornida y fuerte, pero tirando a gordo.

“Con los almuerzos que se suelta se está poniendo bien **cascudo**”.

CESTERA

Definición: Persona que acompaña a una pareja a fin de que no puedan hacer cosas inmorales o para evitar que la gente hable mal de ellos. Carabina.

“A la Antonia le toca ir de **cestera** cada tres por cuatro, pero como está medio lela la engañan toas la veces y los novios se resoban to lo que quieren y más”.

CONSENTIR

Definición: Mimar en demasía a alguien, especialmente a los guachos. Malcriar. Malacostumbrar.

“Al guacho le **consiente** to y al final se le sube a la chepa”. “Lo tiene consentio y no hace ni puñetero caso”.

AÑOJAL

Definición: Tierra que se deja sin cultivar, bien para que se recupere o por desidia del dueño. Bancal convertido en erial por estar mucho tiempo sin cultivar.

“Con lo buenas que eran las fincas que le dejaron en herencia y ahora las tiene hechas un **añojal** que no valen una perrilla”

JUDERIAS

Definición: Martirizar o atormentar, no siempre con malicia. Hacer rabiarse de forma insistente.

“Deja de hacerle **juderías** al perro que te va a morder”. “Fue al médico y no te cuento la de **juderías** que le hicieron al pobre guacho”

Ángel de Mora Rodenas

Todas estas palabras y muchas más las puedes encontrar en www.elbienhabla.com.

RECETARIO DE “EL BIENHABLAO”

OREJAS DE PALOMO EN SEIN

Este es un plato muy indicado para gente dura de oído, ya que como dice el refrán: “De lo que se come... se caga”, o era: “De lo que se come se cría”; bueno sea como fuere es de fácil preparación, si se consiguen los ingredientes, claro está. Es un bocado apreciadísimo por los paladares más exquisitos y remilgaos. Como bien sabido es, las orejas de palomo, pese a tener un alto contenido en plomo, sobretodo si es un palomo de caza, es de fácil digestión, muy nutritivo, y al tener pocas calorías es ideal para gente que quiera quitarse unos kilos de encima, bueno más que de encima, de los laos.

Ingredientes: Dos pares de orejas de palomo, unas hojas de baladre rancio, vinagre a manta y sein.

Preparación:

Se buscan dos pares de orejas de palomo, a ser posible que no tengan sabañones. Se les quita la cera, si la tuvieran o tuviesen, y se sofríen en vinagre a manta, si es invierno; si es verano, se puede sofreír en vinagre a sávana. Cuando se doren, se sacan y se extienden en el pollo de la cocina hasta que se plateen, momento en el que se añaden las hojas de baladre rancio, las cuales hemos hecho fosfatina en el mortero. Se espolvorean sobre la orejas y seguidamente se embadurnan bien en sein, dejándolas reposar en una orza bien tapada y fuera del alcance de la moscarda, los vecinos y parientes revientaorzas. Hay que tener precaución al pringarlas con sein, pues si nos pasamos pueden llegar a repetirse, aunque si se repite, es por que han salido buenas.

SOPA DE LIEBRE AL ESCONDITE

Esta ligera sopa es muy indicada para gente convaleciente y estómagos estropeaos. Al no tener ninguna grasa, ni sal, ni otros vcondimentos la hace tan liviana que después de tomarse un cangilón de sopa, uno puede irse a comer tranquilamente todo lo que quiera, pues no dirás que emboza las tripas, todo lo contrario, por donde pasa va abriendo hueco. Su fácil preparación la hace indicada para gente muy ocupada que no tiene tiempo de cocinar por pasar mucho rato en el bar.

Ingredientes: Una liebre y agua.

Preparación: Se coge la liebre y se despelleja, ya que de lo contrario puede llenarse la sopa de mechones, lo cual afea la presentación, pudiendo incluso llenar de pelos la lengua del más descarao. Una vez avía la liebre, se mete en un pozal con agua del pozo, si no se tiene del pozo se puede poner agua corriente, teniendo la precaución de hacerlo antes de última hora, que es cuando le echan el cloro, ya que sacaría demasiao gusto a piscina. La liebre se deja unos cinco segundos en el pozal, a fin de que no se quede muy aguachá, y seguidamente la libre se



esconde. El caldo resultante ya está listo para ser servido. Podrán comprobar que es una sopa muy digestiva, fina y ligera que no hace bola al masticarla, ni saca hebras. Como habrán adivinado se llama sopa de liebre al escondite, por que por más que le demos vueltas al caldo y pongamos cara de podenco, no encontraremos ni rastro de la liebre. Tendremos la precaución de guardar la liebre en un lugar ande nadie la pueda encontrar, como por ejemplo detrás de la foto de la comunión, allí nunca mira nadie.

Si queremos disfrutar la sopa y que nos dure más se puede tomar con un tenedor.

Ibauto, s.l.
SERVICIO PERMANENTE
 Tel. 967 46 01 01 - Fax 967 46 02 11
 02200 CASAS IBÁÑEZ (Albacete)
 e-mail: ibauto@terra.com

Libros del mes (Biblioteca Pública Municipal)

NOS VEMOS
ALLÁ ARRIBA
PIERRE
LEMAITRE



Título: Nos vemos allá arriba

Autor: Pierre Lemaître

Editorial: Salamandra 2014

Temas: Narrativa social

Galardonada con el Premio Goncourt, ensalzada por los críticos y convertida en un auténtico fenómeno editorial en Francia, esta novela es un emocionante canto a la capacidad de superación del ser humano y, a la vez, un fresco y atrevido retrato de una sociedad descompuesta por uno de los más crueles inventos del hombre: la guerra.

En noviembre de 1918, tan sólo unos días antes del armisticio, el teniente d'Aulnay-Pradelle ordena una absurda ofensiva que culminará con los soldados Albert Maillard y Édouard Péricourt gravemente heridos, en un confuso y dramático incidente que ligará sus destinos inexorablemente. Édouard, de familia adinerada y con un talento excepcional para el dibujo, ha sufrido una horrible mutilación y se niega a reencontrarse con su padre y su hermana. Albert, de origen humilde y carácter pusilánime, concilia el sueño abrazado a una cabeza de caballo de cartón y está dispuesto a lo indecible con tal de compensar a Édouard, a quien debe la vida. Y Pradelle, aristócrata venido a menos, cínico y mujeriego, está obsesionado con recuperar su estatus social. De regreso en París, los tres excombatientes se rebelarán contra una realidad que los condena a la miseria y al olvido. Así, Édouard pergeña una ingeniosísima estafa con el fin de vengarse de su progenitor, que siempre lo repudió por su sensibilidad y sus habilidades artísticas. De paso quiere ayudar al fiel Albert, cuyo prurito es huir a las antípodas para olvidar a Cécile, su amor perdido.

Título: Intemperie

Autor: Jesús Carrasco

Editorial: Seix Barral, 2013.

Temas: Narrativa social.

Un niño escapado de casa escucha, agazapado en el fondo de su escondrijo, los gritos de los hombres que lo buscan. Cuando la partida pasa, lo que queda ante él es una llanura infinita y árida que deberá atravesar si quiere alejarse definitivamente de aquello que le ha hecho huir.

Una noche, sus pasos se cruzan con los de un viejo cabrero y, a partir de ese momento, ya nada será igual para ninguno de los dos. Intemperie narra la huida de un niño a través de un país castigado por la sequía y gobernado por la violencia. Un mundo cerrado, sin nombres ni fechas, en el que la moral ha escapado por el mismo sumidero por el que se ha ido el agua. En ese escenario, el niño, aún no del todo malogrado, tendrá la oportunidad de iniciarse en los dolorosos rudimentos del juicio o, por el contrario, de ejercer para siempre la violencia que ha mamado. A través de arquetipos como el niño, el cabrero o el alguacil, Jesús Carrasco construye un relato duro, salpicado de momentos de gran lirismo. Una novela tallada palabra a palabra, donde la presencia de una naturaleza ineluctablemente hilvana toda la historia hasta confundirse con la trama y en la que la dignidad del ser humano brota entre las grietas secas de la tierra con una fuerza inusitada.

GOYZA
industrias gráficas

OFFSET GRAN FORMATO
DISEÑO GRÁFICO | ENCUADERNACIÓN
PLASTIFICADO | TROQUELADO
STAMPING | RELIEVE

Polígono Industrial, c/D parcela 2
teléfono 967 467 001 fax 967 460 015
02200 Casas Ibáñez (Albacete)

www.goyza.com
goyza@goyza.com

NOVEDADES EN LA BIBLIOTECA

Libros adultos: Intemperie/ Jesús Carrasco. Nos vemos allá arriba/ Pierre Lemaître. Historia de un canalla/Julia Navarro. Melocotón loco/Megan Maxwell. La víspera de casi todo/ Víctor del Árbol. La chica del tren/ Paula Hawkins. Aprender a vivir / Luis Rojas Marcos. Un jour tu verras.../ Mary Higgins Clark (libro en francés). Carta encíclica "Laudato si" / Iglesia católica. Papa(2013- :Francisco)
Libros infantiles y juveniles: Incorporamos ocho nuevos títulos de la serie de Gerónimo Stilton. El flautista de Hame-lín. Cuentos de la abuela Coneja / Guadalupe Espejo. Chicken Little. El patito feo. Pinocho. ¿Quieres ser el novio de mi hermana? y Victor y los zombis / Maite Carranza. Yo el delfín... y Yo el perrillo de las praderas / Arturo Pomar.

DVD Adultos: Pequeñas mentiras sin importancia. Aquel no era yo (premio Goya 2013 al mejor cortometraje).

NOTICIAS DE LA BIBLIOTECA

Actividades en abril para el Día del Libro:

Cuentacuentos: los días 15 y 21 de abril con Charo Jaular y Raquel López Cascales

Exposición y venta de libros el día 18 con un descuento especial en el mercadillo municipal.

Visitas guiadas a la biblioteca de los niños y niñas de 1º curso de E. Primaria y 1º de ESO.

Exposición de libros sobre el mar y de Cervantes y su obra.

Encuentros con autor : día 20 el autor y pintor **Manuel González Núñez**, Magú presenta su libro "Más allá del Guernica de Picasso": el enigma oculto del cuadro, frases, signos y símbolos.

Día 27. Encuentro con la escritora de libros infantiles y juveniles, **Maite Carranza**.

Programas y Lecturas en Radio Manchuela del mensajes del Día del Libro 2016

Ginkana: "Quijotes de Mar": el día 22 se realizará esta actividad conjuntamente con los alumnos de 6º de primaria y los de 1º de la ESO (en colaboración con el Colegio y el IES).

Mercadillo de Libros Solidario. Día 22 Lugar: Plaza de la Constitución.

En marzo, el Ayuntamiento firmó el convenio con los diferentes Clubes deportivos locales

En esta ocasión, traemos a esta contraportada el momento en que los diferentes presidentes de los Clubes deportivos de nuestra localidad firman el convenio correspondiente con el Ayuntamiento.



La Directora de Fomento se entrevista con Carmen Navalón para estudiar el servicio de autobuses

La Directora Provincial de la Consejería de Fomento en Albacete, Amparo Torres, visitó recientemente nuestra localidad, para mantener una reunión con la Alcaldesa, como una primera toma de contacto para conocer las necesidades del municipio en esta área.

“Queríamos conocer las necesidades actuales y la alcaldesa se interesó especialmente por la situación del servicio de autobuses debido a la inquietud de los vecinos sobre el mismo”, informó la directora. Con relación a este tema, señaló que actualmente hay varias empresas en la provincia que prestan este servicio y desde la Consejería se está trabajando en la elaboración de un nuevo mapa concesional, que se



tendrá que ir trabajando a lo largo de la legislatura y adecuarlo a las necesidades de la zona. Debemos buscar una rentabilidad económica para las empresas, pero, sobre todo, una rentabilidad social para los ciudadanos, especialmente en el medio rural.

Algunas de las líneas son de carácter estatal, al discurrir por varias comunidades, y a la espera de que se conforme un nuevo gobierno, confiamos en que podamos comenzar a trabajar juntos para mejorar este servicio.

Actualmente, la empresa concesionaria de nuestra zona se encuentra prestando el servicio en precario, ya que una sentencia del Tribunal Supremo anuló la resolución por la que se aprobaba el pliego de condiciones para la licitación de la línea Puertollano-Albacete-Valencia.

A nivel de carreteras en la comarca, nos comentó que se dota de una partida anual para los trabajos de mantenimiento y conservación de carreteras y en aquellas zonas en las que no se puede llegar con medios propios, se realiza una encomienda a una empresa que hace estos trabajos.

No podemos hacer grandes infraestructuras durante este primer año debido a la situación económica, añadió la directora provincial.



CAJA RURAL
DE CASAS IBAÑEZ

Apoyamos lo nuestro.

Estamos con la Cultura, la Inclusión Social y el Deporte

La Tercia, 49 • Tel. 967 460 312